EL SIGLO

Año LII--Núm. 15.482 — Montevideo, Viernes 28 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy viernes 28, a las 8.45. Espectáculo de variedades por Fátima Miris, UNA FIESTA EN TOKIO, UNA LECCION DE TRANSFOR-

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Id altos, id id, 2.50; Palcos de cazuela, id id, 2.00; Sillón de platea con entrada, 1.00; Tertulias balcón con entrada 1.00; Id altas con entrada, 0.80; Entrada general, 0.60; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id a paraíso, 0.30.

URQUIZA—Mañana sábado 29, a las 9 p. m., espectáculo de variedades por Onofroff.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Sillones y tertulias con entrada, 1.00; Delantera de cazuela, 0.30; Delantera de galería con entrada, 0.30; Entrada a palco, 0.60; Id de cazuela, 0.20; Id de galería, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Enrique Queirolo.

Hoy viernes 28, a las 8 p. m.—1.a EL ILUSTRE REGOCHEZ; 3.a, LA REVISTA; 4.a, EL SEÑOR LUIS EL TUMBON O DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares,

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios do las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL— Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

ESTANCIEROS—Se toman en pastoreo desde ya, hasta el 30 de Setiembre, 800 reses. Campo muy empastado, de pasturas finas. Tratar: Rondeau 1594. Montevideo. 1325-Ab.30.

ATENCION señores capitalistas se venden trescientas hectáreas de campo especial para invernar en Barra Chamizo y San Gabriel con alambrado y poblaciones; datos calle 33 N.o 1725, Montevideo, ó con Zeballos y Maguna, Minas, calle Batlle y Ordóñez. 1316-my.14.

VENDO precio crisis, condiciones pago excepcional, gran casa lujosa, al lado 18, plaza, Cordón. Trenes puerta. Nada falta. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 1302-Ab.28.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1303-Ab.28.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pié. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

PERDIOSE libreta N.o 11380 de la Caja N. de A. y Descuentos, perteneciente a Rafael R. Puyol. Devuélvase a Sarandí 518, será gratificado. 1305-My.7.

PETIZO nuevo, manso, trotador, buenas formas, se vende. Para tratar, en Sayago, Av. Sayago 21. 1304-Ab.28.

MUEBLES si usted desea venderlos o cambiarlos por otros mejores y más modernos, pagando una pequeña diferencia. Colón 1480. 1283-Ab.29.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

AEOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1262. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 5712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicas. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 561-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas; lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4: Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO.—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 307. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 3 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 1327-My.27.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 740. 1064-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejigo, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1489, Central. 4047-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MERCEDES
HOTEL-COMERCIO
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitacines y cuartos de baño.
Precios : : :
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 696 BUENOS AIRES
1266-jn.22.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 11 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 1 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 776 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.29.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Montevideo

Usina Incineradora de Basuras

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la venta de escoria, ceniza y metales, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran de manifiesto en la Administración de esta Usina, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 15 a las 18. Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el día 10 de Mayo a las 16, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.

Montevideo Abril 24 de 1916.
La Administración.
1296-my.10.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.
842-h.n.o.

Cervecería Montevideana

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscrito el número suficiente de acciones, que determina el Art. 32 de los Estatutos para que pueda tener lugar la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el 27 del corriente, queda transferida para el 11 de Mayo próximo, a las 16, en el local social, calle Santa Fé 1065, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Disminución del capital social integrado.

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 6 de Mayo del corriente año.

Montevideo, Abril 26 de 1916.
El Directorio.
1308-My.7.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND ROVER

Se avisa á los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 27 y 28 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Abril 26 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 1317-ab.28.



Dirección G. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Se previene a los interesados en el pago de este impuesto, que desde el 1.o de Junio se aplicarán a los remisos los recargos de ley. — Montevideo, Abril 25 de 1916.—La Dirección. 1307-Ab.30.

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Mollo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de París, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.
E. Woog.
1158-My.9.

Ferrocarriles Central y U. del Este

Central a Maldonado—El lunes 1.o de Mayo de 1916.—Ida y vuelta en el día.—Con coche restaurant.

Salida de Central, 6.25; Yatay, 6.35; Pando, 7.18; Emp. Olmos, 7.35; Las Toscas, 7.59; Mosquitos, 8.11; Las Flores, 9.11; Pan de Azúcar, 9.26; San Carlos, 10.16; Maldonado, 10.36.

Los boletos serán válidos únicamente para regresar por un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día a las 17.45.

Boletos ida y vuelta: 2.50, 1.50.

NOTA—Los boletos en número limitido se pondrán en venta en las estaciones y en la Agencia Coates, tres días antes de la corrida de los trenes.—**Las Administraciones.**

IMPORTANTE—La Agencia Coates ha puesto en venta cupones en combinación con este tren para Punta del Este y Piriápolis, incluso pasaje coches, almuerzo y cena por 5.80 y 4.80 de 1.a clase y 3.80 y 2.80 de 2.a. 1319-Ab.30.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central a Minas—El domingo 30 de Abril de 1916—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 6.25; Yatay, 6.34; Pando, 7.20; Pedrera, 7.47; Tapia, 8.3; Migues, 8.23; Montes, 8.37; Solís, 8.59; Ortiz, 9.11; Minas, 9.30.

Los boletos serán válidos únicamente para regresar por un expreso que saldrá de Minas el mismo día a las 18.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40; Ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; Ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), **Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.**

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Mayo, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 15 de Mayo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, a partir desde el día 15 de Marzo último, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de "H. López y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el socio don Higinio López. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Código de Comercio y Ley de 26 Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Higinio López.—Osvaldo Spezia. 1324-My.22.

LICITACION PUBLICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. — Montevideo, Abril 27 de 1916.—Convócase a licitación pública para la construcción de los galpones que deben cubrir las dos grandes básculas de la Tablada, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 8 de Mayo próximo, a las 16 horas. — La Dirección. 1328-My.7.

COMERCIALES

PROMESA DE VENTA — Habiendo prometido vender a la Sociedad Amigos de la Educación Popular los gabinetes de Física, Química e Historia Natural y el mobiliario escolar del Instituto Universal, de mi propiedad, según escritura que con esta fecha se ha otorgado ante el escribano Pedro J. Tuboras, aviso a todos los que sean acreedores de aquel establecimiento de enseñanza que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al local de la Sociedad adquirente, calle Maldonado 1381, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Mario Borbonet. 1297-My.18.

BANCOS

EL SIGLO

Montevideo, Abril 28 de 1916

Cuestiones universitarias

La constitución de las Juntas

Audiencias diplomáticas

JURADOS EN LO CRIMINAL

La Junta E. Administrativa, ha dirigido una nota a la Intendencia, para que ésta ponga en conocimiento de la Alta Corte de Justicia, que en vista de las razones invocadas, fueran exonerados del cargo de jurados en materia criminal, los siguientes ciudadanos:

Carlos A. Pastorino Carlos Lorenti, Ricardo César Roldós, Julio M. Sans, Julio Alvarez, Fernando H. Rey, Rufino Aguirre, Luis R. Abella, Francisco Monterrubio, Fabián Noriega, Eduardo A. Sheppard y Aurelio Nogueira.

Fueron nombrados los correspondientes sustitutos.

El aforo de la propiedad

ACTUACION DE LA FEDERACION RURAL

Habiendo recibido la Federación Rural, numerosas consultas de campaña, acerca de la manera de interponer los reclamos correspondientes, en los casos en que las propiedades rurales han sido aforadas excesivamente altas para el pago de la Contribución Inmobiliaria, y en la posibilidad de contestar por separado cada una de esas consultas, el Consejo que la dirije ha creído oportuno hacer una breve explicación de la ley en esa parte, a fin de que los señores propietarios conozcan los medios de que deben valerse para obtener la rebaja de los referidos aforos.

I.— Impuesto que paga la propiedad Rural

1.o De acuerdo con la ley de Contribución Inmobiliaria vigente para los departamentos del litoral e interior, todos los bienes inmuebles, salvo aquellos que la ley exceptúa en su artículo 4.o, deben pagar un impuesto anual cuyo porcentaje indica esa ley.

2.o Ese porcentaje (que es de 4 o/oo, 4 1/2 o/oo y 5 1/2 o/oo, según los casos), está calculado, sobre el aforo hecho a la propiedad sujeta al impuesto, menos un 20 o/oo (artículo 1.o y 6.o).

3.o La tasación que figura en el empadronamiento de la propiedad rural, hecho por la Dirección General de Avalúos, con la dedución de un 20 o/o, es pues, en definitiva, la cantidad que ha de tenerse en cuenta, para aplicar el porcentaje referido. (artículo 6 y 41).

II.—Manera como la Dirección G. de Avalúos, fija el valor de la propiedad rural.

Para fijar el valor de la propiedad rural, la Dirección G. de Avalúos, se basa entre otras cosas, en: a) el precio corriente de la propiedad que se avalúa; b) la renta probable que pueda dar esa propiedad de modo que esté representada "por lo menos", por el 4 o/o del aforo.

III.— Forma en que el propietario rural puede ejercer su reclamo cuando considere que su propiedad ha sido aforada muy alta para el pago de la contribución.

1.o Aún cuando el propietario, cuyo bien se ha aforado muy alto, piense reclamar una rebaja en el aforo para poder ejercitar ese derecho, es imprescindible que "previamente consigne" el impuesto de Contribución Inmobiliaria que le corresponde abonar por el aforo que lo perjudica y obtener un recibo provisional.

2.o El "acto previo" pues, a todo reclamo, es la "consignación" del impuesto, expresando a la vez bien claramente el ánimo de consignar, a los efectos de esa reclamación (artículo 23 de la ley y 15 inc. último del Decreto Reglamentario).

3.o Consignado el impuesto, la forma para interponer el reclamo será verbal o escrita.

a) Es verbal, cuando la propiedad de que se trata, está avaluada en un capital "no mayor" de 5.000 pesos.

En este caso el propietario interpondrá su reclamo "verbalmente" ante la oficina donde se efectúe el pago del impuesto.

b) Es escrito, cuando la propiedad de que se trata, esté avaluada en un capital "mayor" de 5.000 pesos.

En este caso el propietario interpondrá su reclamo "por escrito", ante la oficina donde se efectúe el pago del impuesto.

4.o Ya sea el reclamo "verbal o escrito", deberá presentarse "indefectiblemente", dentro de los siguientes plazos:

1) Entre 16 de Enero de 1916 y 15 de Febrero de 1916, si los interesados tienen conocimiento de los aforos individuales asignados a su propiedad. (Art. 15 del Decreto Reglamentario y 1.o del que lo amplía).

2) Hasta el 1.o de Mayo de 1916, cuando no haya sido posible hacer conocer al interesado

...Jurado Central se constituye en Montevideo y está formado por el Director de Impuestos Directos, el presidente de la Asociación Rural del Uruguay y un propietario rural nombrado por el Poder Ejecutivo del departamento donde proceda el reclamo. (Art. 25).

12. El Jurado Central, deberá expedirse dentro del término de 60 días. Si no lo hace, queda ejecutoriado el aforo fijado por el Jurado Departamental. (Art. 25)

13. Toda reclamación que se presente deberá ser resuelta indefectiblemente dentro del corriente año 1916. (Art. 23).

14. Para el desempeño de sus funciones el Jurado puede considerar indispensable una inspección ocular.

15. Si ésta se practica, los gastos ocasionados, serán de cuenta de los interesados. (Art. 25 del Decreto Reglamentario).

IV.—Derechos y obligaciones de los propietarios en caso de que en sus propiedades resulten diferencias de área, con motivo de operaciones de catastro.

1.o Puede suceder que con motivo de operaciones de catastro, resulte que el área de campo de un propietario, sea mayor que la que se declara en la planilla respectiva para el pago de la contribución (artículo 40).

2.o En este caso el propietario debe abonar el impuesto que corresponda al exceso, haciendo al efecto las declaraciones pertinentes ante las Administraciones y Agencias de Rentas, (artículo 40).

3.o Pero puede el propietario entender que el exceso de área proviene de un error en las operaciones catastrales. Entonces tendrá derecho a que se practique una mensura del campo, por un agrimensor que se nombrará de común acuerdo entre el Ministro de Hacienda y el propietario.

4.o Si esta mensura confirmase el área del Catastro o arrojase una cifra aproximada a la de éste, el propietario pagará los gastos de mensura; si por el contrario esa mensura confirmase el área consignada en la planilla por la cual se paga el impuesto o se aproximase más a ella, aquellos gastos serán de cargo del Estado.

5.o Cuando en la mensura la diferencia es equidistante de la planilla del catastro, el Estado también pagará los gastos de aquella.

Aun cuando la ley establece que el reclamo de los aforos individuales debe hacerse antes del 1.o de Mayo del corriente año, la Administración entiende que los contribuyentes que no hayan sido notificados del aforo, antes de la fecha mencionada, podrán hacer el reclamo después.

JUNTA ELECTORAL

La edad para inscribirse en el Registro

La Junta Electoral, ha comunicado por circular a todas y cada una de las Comisiones Inscriptoras, la ley recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo, respecto del plazo dentro del cual podrán los ciudadanos inscribirse en el Registro Cívico y que a continuación transcribimos:

Artículo 1.o Modificando los incisos 13 y 14 del artículo 32 y el inciso B. del artículo 48 de la ley de Registro Cívico, en la siguiente forma:

Artículo 32, inciso 13 Los solteros que no hayan cumplido veinte años de edad, "hasta el día anterior al último domingo" del mes de Noviembre, del año en que se abra el Registro Cívico. Inciso 14 Los casados que no hayan cumplido diez y ocho años de edad, en la misma fecha del inciso anterior: Artículo 48. Inciso B. Inscribir a los ciudadanos que con posterioridad a la última inscripción hayan cumplido o cumplan en la fecha fijada por el artículo 32, la edad necesaria para entrar en el ejercicio de la ciudadanía.

La sesión de esta tarde

Para sesionar nuevamente esta tarde, ha sido citada la Junta Electoral, a fin de tomar en consideración varios asuntos que quedaron pendientes de resolución en la sesión última y dictar las medidas pertinentes contra los miembros inasistentes y culpables de la falta de instalación de las Comisiones Inscriptoras de la 2.a y 17. secciones en el pasado domingo.

Las renovaciones de balotas

En vista de que algunas comisiones inscriptoras han solicitado de la Junta Electoral, la remisión de los cuadernos qué contienen las inscripciones anteriores al presente periodo, a objeto de procederse por las mismas a las renovaciones de bolotas, se ha dispuesto significarles que dichas renovaciones, serán practicadas por la Corporación de acuerdo con lo prevenido por la ley de Elecciones en vigencia y por la circunstancia de que ha de dar cumpli-

Asistencia Pública Nacional

Sesión del Consejo

...último el Consejo de la Asistencia Pública Nacional. Al acto concurrieron los señores vocales ingeniero Leopoldo Peluffo, doctor Agustín Sanguinetti, doctor Ricardo Vecino, doctor Andrés Lerena, doctor Bernardo Etchepare y doctor Miguel Becerro de Bengoa, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

Después de leídas y aprobadas las actas correspondientes, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio del Interior comunica que el Poder Ejecutivo aprobó la resolución del Consejo por la cual se destina la suma de $ 500 a la construcción de un pozo semi-surgente en el Hospital Salto, así como la creación de dos puestos de practicantes para el servicio de urgencia.—Comuníquese, anótese y archívese.

—El señor José de Brum agradece el interés de la corporación por la salud de su señor hijo.—Archívese.

—La Dirección General invita para el paseo de los delegados del Primer Congreso Médico Nacional a la Colonia de Alienados.—Archívese.

—La misma solicita un crédito para instalación de luz eléctrica, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La Comisión de Tesoro y Cuentas informa en los siguientes obrados: Crédito para mejoras en el Hospital Salto; crédito para instalación de luz eléctrica en el Hospital de Ginecología y solicitud del Ejército de Salvación.—Imprímanse, repártanse e inclúyanse en la orden del día.

—La Dirección General comunica que reclamará ante el Poder Ejecutivo de la resolución del Consejo, sobre venta de una lotería especial extraordinaria.—A la orden del día.

—El Primer Congreso Americano del Niño solicita la adhesión del Consejo.—A la orden del día.

—Tomada en consideración la nota de la Dirección General de que acababa de darse cuenta, relativa a la emisión de una lotería especial extraordinaria en el mes de Agosto, se acordó designar una comisión especial encargada de entrevistarse con el señor ministro del interior, a fin de darle conocimiento de los móviles que han guiado al Consejo a modificar el programa propuesto por el señor director. Al propio tiempo, y con el objeto de fijar una norma respecto de los casos en que corresponde comunicar a la Dirección las resoluciones del Consejo que no estén de acuerdo con las iniciativas de aquella, se resolvió pasar los antecedentes a estudio de la Comisión Jurídica.

Se trató luego una nota del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Americano del Niño a celebrarse en Buenos Aires en Julio del corriente año, solicitando la adhesión del Consejo.—Quedó resuelto contestar en forma favorable la precitada invitación.

Por pedido de la Comisión Jurídica se acordó invitar especialmente al señor director general para la sesión del próximo miércoles, a fin de solucionar las observaciones que aquel hiciera al reglamento para el concurso de médicos y farmacéuticos sancionado por la corporación, esto sin perjuicio de una reunión previa a que serán convocadas por secretaría las comisiones informantes, para definir los puntos sobre que versan dichas observaciones.

En debate el petitorio del Ejército de Salvación, solicitando una subvención de $ 500 para prestar auxilio a 50 hombres, proporcionándoles alimento, albergue y trabajo, no se llegó a tomar resolución definitiva, disponiéndose que vuelvan los antecedentes a la comisión informante.

Se pasa luego a tratar el proyecto de inversión de fondos para continuar las obras en la Colonia de Alienados, asunto este respecto del cual se resolvió aplazar toda medida, hasta tanto el estudio de las finanzas de la institución permita adoptar un temperamento en armonía con las circunstancias.

Finalmente y con el propósito de despachar los demás asuntos incluidos en la orden del día, quedó acordado reunirse extraordinariamente en el día de hoy, de acuerdo con el siguiente aviso que nos remite la secretaría de la corporación:

El Consejo se reune en sesión extraordinaria hoy viernes 28 a las 17 horas, para considerar los asuntos pendientes de resolución.

CARTAS DE CIUDADANIA

Con fecha de ayer se expidió carta de ciudadanía a favor de Natalio Acosta, Antonio Canals, José Díaz Aliceri, José Enseñat, Gabriel Facal, Pascual Palauga, Nicolás Ferrari, Constante García, F. Hernández, Juan Insúa, Jesús Magdaleno, Luis A. Micheloni, Manuel Martínez, Luis Mariono, Juan Marí, Juan Mazzarini, Manuel Naya, Nicolás Nicolella, Tomás Pena Núñez, Vicente Raggiolti, Ramón Rodríguez, Juan Rebujas, Antonio Seijo, Manuel Sayanes García, Carmelo Santamaría, José Soler Ecofet, Agustín Tecitor y Alfredo Tapia.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15.30, para informarse de los asuntos entrados.

LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Sobre el proyecto de prórroga

La prolongada seca ha agostado los campos, con grave quebranto para la principal riqueza del país: la ganadería. En esta situación acceder a la prórroga del plazo de ley para el pago de la Contribución Inmobiliaria, proyectada en el Parlamento, es una obligación inexcusable. La ganadería está atravesando momentos difíciles. Las franquicias concedidas a los saladeros no han dado el resultado satisfactorio que se esperaba, siendo su actividad de poca importancia. Los frigoríficos a causa de las huelgas no han operado tampoco en las condiciones habituales en lo cual también ha influído la escasez de vapores para el transporte de los productos que faenan. Se trata, pues, de un conjunto de inconvenientes al que hay que agregar las epidemias que a consecuencia de la seca se desarrollan causando perjuicios de importancia a los ganaderos. Difíciles las operaciones de ganado en estas circunstancias, el plazo angustioso para pagar el impuesto de contribución inmobiliaria, coloca en crítica situación a los propietarios, que generalmente no tienen en el país otro ingreso que el de las transacciones de haciendas. Por esto la prórroga del plazo debe ser concedida, con lo que se facilitará la manera de que los terratenientes puedan cumplir sus compromisos sin el apremio de los plazos breves, cuya estrictez es siempre incómoda.

EL REGISTRO ELECTORAL

LA ACTITUD DE LA CAMARA

No sesionó ayer la Cámara de Diputados y no fué por lo tanto resuelta la inclusión en el Registro Permanente de los ciudadanos inscriptos de acuerdo con la ley electoral de constituyentes. Hemos hecho reiteradamente notar la justicia de esa inclusión y no creemos necesario repetir otra vez los argumentos publicados en los diversos sueltos que a este asunto hemos dedicado. Solo, pues, insistiremos en la necesidad que existe de adoptar una resolución definitiva, para evitar las inscripciones dobles que podrían ser causa de trastornos y para dar tiempo a que suscriban aquellos que están esperando se resuelva ese asunto para saber si tienen o no que inscribirse de nuevo. La demora no producirá ningún bien y será por el contrario, causa de trastornos y complicaciones, que forzoso es evitar, ya que ningún beneficio puede reportar que figure dos veces un ciudadano en el Registro Electoral o que quienes quieran inscribirse

...ral, o en la particular de las regiones o departamentos en que este se fracciona, para su mejor organización.

Deseo la sanción de justas leyes de representación proporcional, tanto para la constitución del Cuerpo Legislativo, como para la formación de los municipios, con una franca y amplia descentralización de funciones. En el seno del Parlamento existe ya diversos proyectos que tienden a esta finalidad. Sería del caso responder a los anhelos generales del país, poniendo esos asuntos de gran importancia, sobre el tapete de la deliberación legislativa, en el más breve tiempo posible, urgencia requerida por la circunstancia de hallarnos en vísperas de la renovación de la Cámara de Diputados y de las juntas económico-administrativas y electorales. Si esos proyectos no fueran sancionados con la anticipación deseada, tampoco el país debe estar sometido a la anomalía que exteriorizo en la elección de miembros de las juntas.

Y por este fundamento principal, es que presento a la consideración de V. H. este proyecto de ley, cuya disposición también alcanza a las juntas electorales.

L. Enrique Andreoli,
diputado por Montevideo.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Las elecciones de juntas económico-administrativas y juntas electorales, se verificarán en la forma determinada en el artículo 30 de la Ley de Elecciones, correspondiendo dos tercios de candidatos al grupo de listas de la mayoría y el otro tercio a la minoría.

Art. 2.o Esta distribución se realizará tomando en cuenta solo las dos listas más votadas. Los dos tercios de representación corresponderá a la que haya obtenido mayor número de sufragios, quedando el otro tercio para la segunda.

Art. 3.o Derógase el artículo 1.o de la Ley de 17 de Octubre de 1907, lo mismo que otra cualquier disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Montevideo, Abril 27 de 1916.

L. Enrique Andreoli,
diputado por Montevideo.

EN LA CAMARA

SESION SIN NUMERO

Aun cuando hubo número en el recinto, no sucediendo lo mismo en sala, no pudo reunirse ayer tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo, por el que se le autoriza a disponer de las sumas necesarias para cubrir los gastos que demanden las becas creadas por el artículo 10 de la ley referente a los Liceos de Enseñanza Secundaria.—A la Comisión de Instrucción Pública.

—La Comisión de Peticiones, informa en las siguientes peticiones sobre aumento de pensión: Francisca Franco de Ferreiro y María Cabrera de Benítez.—Repártase.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 28 de Abril de 1866

PAU

IMPRESIONES RAPIDAS

II

La tarde la dedicamos al Castillo Enrique IV que deseábamos vivamente conocer, pues nos habían hecho grandes ponderaciones respecto a su perfecta conservación.

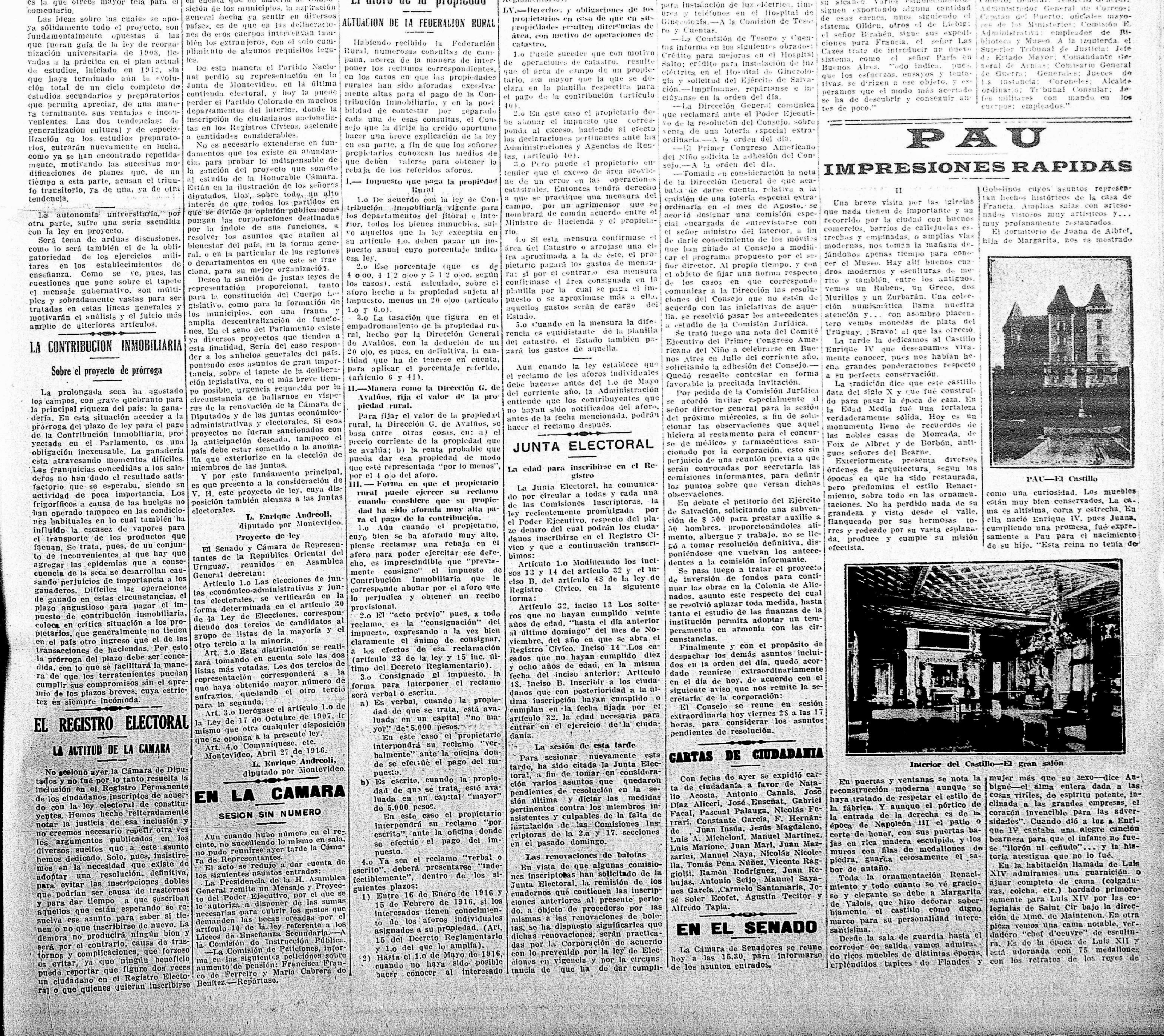
La tradición dice que este castillo data del siglo X y que fué construído para pasar la época de caza. En la Edad Media fué una fortaleza verdaderamente sólida. Hoy es un monumento lleno de recuerdos de las nobles casas de Moncada, de Foix de Albret y de Borbón, antiguos señores del Bearne.

Exteriormente presenta diversos órdenes de arquitectura, según las épocas en que ha sido restaurada, pero predomina el estilo Renacimiento, sobre todo en las ornamentaciones. No ha perdido nada de su grandeza y visto desde el valle, flanqueado por sus hermosas torres y rodeado por su vasta esplanada, produce y cumple su misión efectista.



PAU—El Castillo

como una curiosidad. Los muebles están muy bien conservados. La cama es altísima, corta y estrecha. En ella nació Enrique IV, pues Juana, cumpliendo una promesa, fué expresamente a Pau para el nacimiento de su hijo. "Esta reina no tenía de



Interior del Castillo—El gran salón

En puertas y ventanas se nota la reconstrucción moderna aunque se haya tratado de respetar el estilo de la fábrica. Y aunque el pórtico de la entrada de la derecha es de la época de Napoleón III el patio o corte de honor, con sus puertas bajas en rica madera esculpida y los muros con filas de medallones de piedra, guarda celosamente el sabor de antaño.

Toda la ornamentación Renacimiento y todo cuanto se vé gracioso y elegante se debe a Margarita de Valois, que hizo decorar soberbiamente el castillo como digno marco para su personalidad interesantísima.

Desde la sala de guardia hasta el corredor de salida vamos admirando ricos muebles de distintas épocas, espléndidos tapices de Flandes y

mujer más que su sexo—dice Aubigné—el alma entera dada a las cosas viriles, de espíritu potente, inclinada a las grandes empresas, el corazón invencible para las adversidades". Cuando dió a luz a Enrique IV cantaba una alegre canción bearnesa para que el infante no fuese "llorón ni ceñudo"... y la historia atestigua que no lo fué.

En la habitación llamada de Luis XIV admiramos una guarnición o ajuar completo de cama (colgaduras, colcha, etc.) bordado primorosamente para Luis XIV por las colegialas de Saint Cir bajo la dirección de Mme. de Maintenon. En otra pieza vemos una cama notable, verdadero "chef d'ocuvre" de escultura. Es de la época de Luis XII y está adornada con 75 medallones con los retratos de los reyes de

Francia y de Navarra. En la misma cámara se admira la cuna de Enrique IV formada por una enorme caparazón de tortuga sostenida por un trofeo de armas pertenecientes al Duque de Angulema.

La gran escalera de honor que conduce a los tres pisos que forman el castillo, es regia. Tiene tres metros o más de ancho; la bóveda y los muros están llenos de molduras trabajadas a mano y todas diferentes. En la espianada — rodeada de un grueso paredón—se encuentran ruinosos pabellones, puertas de defensa, cisternas, etc., de las que se cuentan absurdas leyendas que empañan la memoria de la enérgica reina Juana.

El parque y los jardines fueron de renombre y se les conoció por "maravillosos" en tiempo de la "Margarita de las Margaritas". Están cuidados pero convertidos en parque y jardines a la inglesa.

La impresión que nos dejaría Pau sería la de una ciudad simpática, sonriente, seductora... tal como debe ser en épocas normales, pues hoy está triste, inactiva, solitaria, sufriendo las sacudidas dolorosas con que se trata de arruinar la rica e invencible Francia. Pero como la obra destructora del fuego y de la ...

Teresa Santos Bosch. Fabiola.

París 1916.

NOTAS DE FENIX

Ecos teatrales

¡Guay de las ratas!

Aquella Doña Pepa...

El miedo

... greso médico. El miedo a la conmoción que sigue a las operaciones quirúrgicas ha sido causa del descubrimiento de métodos que eliminan o disminuyen esta conmoción. La mujer que teme ponerse en las manos de un cirujano desconocido, o de reputación dudosa, tiene una justa razón para su temor.

Hay otro estado mental que es intermediario entre el miedo educador y el terror cobarde. Generalmente es disculpable. Por ejemplo: el miedo de los dolores en la silla del dentista. Este miedo, tan antiguo, ha sido de gran valor para abolir los antiguos penosos métodos.

La vida en las alturas

El duque de los Abruzzos hizo en 1909 una expedición al Karakoram y al Himalaya Occidental, y en el relato del viaje se consignan las notables alturas alcanzadas por los expedicionarios. El "Geographical Journal" explica ahora que dicha expedición tuvo lugar por fin principal contribuir al esclarecimiento del discutido problema referente a la altura que le es posible llegar al hombre en las montañas.

Los viajeros vivieron 37 días a 4.450 metros de altura, después pasaron 17 a 5.490 metros y 9 a más de 6.500 metros.

En su intento de llegar al Pico ...

FENIX.

Anales de la Facultad de Medicina

Una publicación necesaria

SOCIEDAD DE MEDICINA

SESION DE HOY

Congreso P. de Empleados Civiles del Estado

RECIBO DE OBRAS

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

... coronel graduado Pedro Sil... comisario de la 1.a sección ... Ramón P. Fort y oficial insp... la misma sección a don ... Aguirre.

—Nombróse para integrar ... dro de suplentes de ayuda... Enseñanza en los establec... de la Asistencia P. Nacional ... ñora Marsilia de Marsilio de ... señoritas Josefa Caselli, A... sen, Sara Estevez, Sara Gala... ría Delia Salom, Alejandro ... Cisneros, María Teresa Bus... ría Amalia Arias, Servanda ... lupe y Dina Torra Coronel.

—Aceptóse la renuncia d... ñora Amalia S. de Cipolina ... go de Ayudante de Enseña... Asilo Dámaso Larrañaga.

EFECTOS DE UN DECRETO

Se ha dictado un decreto ... niendo que los sueldos y g... personal designado con fec... Abril del corriente para la ... y contralor de las obras d... miento, contratadas con ... Contrating Company, se im... rubro "Eventuales" de O. ... a excepción del sueldo que l... ponde al Inspector General, ... don Pedro B. Magnou, como ... tor general de vialidad, que ...

ASAMBLEA DE IMPORTADORES

ORDENES DE PAGO

LA HUELGA DE CARBONEROS

SIGUE EL MOVIMIENTO

El Presidente en el nuevo polígono

La visita de ayer

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

SESION DEL CONSEJO

Las pensiones graciables

Propósitos del Ejecutivo

EL PRIMER MAGISTRADO

CAMBIO DE RESIDENCIA

EL PRESUPUESTO DE ABRIL

COMENZANDO EL PAGO

Exploradores de la Aguada

La gran excursión del domingo

CIRCULO DE LA PRENSA

SESION DE LA DIRECTIVA

Los almaceneros y la Junta

Sobre la venta de achicoria

ACCIDENTE LAMENTABLE

EL DOCTOR ERNESTO QUINTELA HERIDO

En el Centro Militar y Naval

Demostración a los oficiales Lenzo y Sáenz

EJERCITO Y ARMADA

EL 1.o DE MAYO

MITIN SOCIALISTA

EL FOLLETIN DE EL SIGLO

:: :: MAÑANA comenzaremos la publicación de la admirable novela histórica :: ::

Don Juan

POR MICHEL ZÉVACO

DE LA LEGACION ITALIANA

UN DESMENTIDO

EUSKAL ERRIA

SUS ACTIVIDADES

En la Escuela de 2.o grado N.o 2

UNA HERMOSA FIESTA

Los despachos presidenciales

Partido Nacional

"Comité Acción Cívica"

ACCION COLEGIALISTA

Los expresos a Minas y Maldonado

CARBON DE ESTADOS UNIDOS

DISMINUCION EN EL PRECIO

EL DIPUTADO ITALIANO VECCHINI

SUSPENSION DE SU VIAJE A AMERICA

Representante apostólico en la Argentina

Monseñor Alberto V. di Torregrossa

LOS SALVATAJES

Recibiéndose del material

AVIACION MILITAR

CREACION DE UNA ESCUELA

CONTRATOS APROBADOS

SUCESOS BRASILEROS

Vida Social

EL BANQUETE EN HONOR DEL Dr. A. PUIG—

Hasta ayer noche se habían inscripto para el banquete que tendrá lugar mañana sábado, en el salón de fiestas del Club Social de los Pocitos, los siguientes caballeros: Pablo De María, Teófilo D. Piñeyro, Francisco ...

... rolina de Aparicio, María Piera Sagastume, señoritas de Reyes Cadena, Lola y Margarita Benzano Moullá, etc., etc.

FIESTAS Y REUNIONES—

Una amable reunión se realizó el miércoles de tarde en casa de la señora Manuela Preve de González, ...

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

MARIA EUGENIA DIAZ FOURNIER

EN HONOR DEL SR. EDWIN V. MORGAN—

DEMOSTRACIONES—

EN LA DIPLOMACIA—

NECROLOGICAS—

ENLACES—

... enlace de la señorita ... ro Paullier con el se... Ollonier.

—Anoche fué cons... completa intimidad e... ñorita Ema Plá con ... Alvarez Aguiar. La c... a cabo en la residen... la novia, señor Fern... presenciada únicame... rientes y amistades ... los contrayentes.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Guillermo ... Elena Hamilton y su ... en breve su residenci... triz, después de ha... temporada en su qui...

—Desde ayer ocupa... casa de la calle ... de Martínez Suárez, ...

—La señora Enri... Moratorio y sus se... trasladado su reside... de la calle Charrúa ... nes.

VIAJEROS—

Para Colonia, el ... Vidal.

—Para Canelones ... J. Basal Olarte.

—Para Colonia el ... talli.

—De Maldonado ... Améndola Carvalho.

—De Colonia el ... Moreno.

—De San José ... Areco (hijo).

POLITEAMA—

CASINO—

INDIGNACION ROMANTICA—

ENFERMOS—

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

URQUIZA—

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

NOTAS Y APUNTES

Las tarifas "parabólicas"

CONSUMO PUBLICO

El precio de la carne

Política argentina

El bloque conservador contra los radicales

ADUANA Y PUERTO

Carne congelada

El "Highland Pride"

Importación de azúcar

Registro Civil

CENTROS Y SOCIEDADES

Alba Catalana

Centro Asturiano

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Alrededor de la fracasada intentona irlandesa

Suerte que espera a su principal protagonista -- Preparativos austriacos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Preparativos austriacos

Proclama del comando

ROMA, 27—Los militares y periodistas procedentes del frente de batalla dicen que la actividad del enemigo asume las apariencias de una preparación para una ofensiva de gran estilo.

Parece que se trata de una nueva y desesperada tentativa del supremo comando austriaco para aprovechar la calma que reina en el frente oriental austro-ruso y echar todas las fuerzas disponibles contra Italia para obtener algún resultado con objeto de desquitarse de las derrotas sufridas. Según ciertas versiones, sólo en Carnia y en el Isonzo se hallan reconcentrados un millón de austriacos. Los comandos austriacos se demuestran furiosamente impacientes para quitar a los italianos los torreones rocallosos y demás posiciones que les fueron quitadas los que hacen que el ejército italiano esté penetrando en sus líneas como una cuña. No hay que dudar que el comando italiano ha adoptado todas las medidas para hacer frente a la anunciada ofensiva. "Il Giornale D'Italia" dice que el archiduque heredero inspecciona diariamente las tropas que se dirigen al frente italiano. Las líneas ferroviarias de Gratz, Agram, Laibach y de Tarvis están reservadas exclusivamente para el transporte de tropas y de material de guerra.

Añade que en los bolsillos de un prisionero austriaco fué encontrada una proclama del comando supremo declarando que es inminente la hora para infligir el merecido castigo a Italia, y para el final de la guerra con el completo triunfo de Austria.

ROMA, 27—En una estación ferroviaria de la frontera austro-suiza se efectuó el canje de prisioneros heridos italianos y austriacos cuyas condiciones físicas les hacen incapaces para el servicio militar. En la operación de canje intervino una delegación de la Cruz Roja Internacional.

En territorio francés

El último contingente ruso

La actitud de los neutrales

PARIS, 27—"Le Petit Parisien" publica un artículo de Clemenceau quien sostiene que la consecuencia de la enérgica actitud asumida por el presidente Wilson de los Estados Unidos frente a la guerra submarina emprendida por Alemania, será [illegible] de los neutrales [illegible] más del lado de la entente, cualquiera que sea la respuesta a la nota de Wilson del gobierno de Berlín. [illegible] Alemania, comienza a variar de opinión y los países escandinavos [illegible]. Agrega que la inclinación de los neutrales hacia la "entente" aumenta incesantemente desde el día en que el Brasil [illegible] protestar contra la violación de Bélgica por las tropas alemanas.

PARIS, 27 — Informan de Niza que el conocido banquero de Nueva York, Stillman, ha entregado 100.000 dólares al prefecto del departamento de los Alpes marítimos para las viudas de soldados muertos en la campaña que queden con más de tres hijos.

PARIS, 27—Dicen de Marsella que las fuerzas rusas que desembarcaron ayer en aquella capital, realizaron hoy una gran parada, siendo revistadas por el general [illegible] y por el prefecto de la ciudad.

Terminada la revista, las tropas desfilaron por las calles, precedidas por numerosas niñas que arrojaban flores.

Una enorme muchedumbre asistió al desfile vitoreando a los soldados rusos.

La acción en Bélgica

AMSTERDAM, 27—Informan de Bruselas que la Corte Marcial Alemana dictó varias sentencias contra procesados por traición. Entre los condenados a ser fusilados figuran [illegible] de Bruselas; [illegible] de Amberes; [illegible]. [illegible]

En el Asia

Los suecos arrestados

PARIS, 27—Los diarios publican telegramas de Copenhague informando que en Shiraz [illegible] oficiales suecos que pertenecían a la gendarmería persa. Los oficiales arrestados son los coroneles Kallander y Fozelieres y capitanes Angman y Erickson. Dichos militares fueron acusados de haber operado en Rusia con los rebeldes contra la "entente".

En las colonias

LONDRES, 27 — Posteriores comunicaciones de Ottawa dejan entrever que el incendio estallado en los almacenes militares de esa ha sido la obra de una mano criminal.

ROMA, 27—El gobernador de Tripolitania general Ameglio al cabo de largas negociaciones llevadas adelante por él personalmente con la cooperación de algunos notables tripolitanos obtuvo la liberación de 2000 italianos que se encontraban prisioneros de las tribus rebeldes en la región de Tarhuna. En cuanto terminen las formalidades de detalle comenzará la entrega de cautivos. El gobierno italiano pagará a las tribus en concepto de reembolso los gastos de manutención y la cantidad de 600.000 de liras. Esta noticia motiva favorable comentarios.

Turquía y los Balcanes

ATENAS, 27 — Se ha desmentido en forma oficial la noticia de que Grecia contestó a la petición de los aliados para que permita el empleo de los frrocarriles a fin de transportar a Salónica a los serbios que se encuentran en Corfú.

En general se cree que Grecia no accederá a la petición.

PARIS, 27—De Atenas informan que el corresponsal del diario norteamericano entrevistó a Venizelos quien le dijo lo siguiente:

"Le suplico ponga en conocimiento de su país la protesta de la mayoría del pueblo griego. Ustedes, los norteamericanos, que han luchado tanto tiempo por la libertad de palabra como por el derecho fundamental de las naciones libres, comprenderán mejor que nadie la justicia de nuestras aspiraciones. Nosotros, los griegos, nos hallamos ante el conflicto político, o tomar esa democracia presidida por el Rey, o aceptar íntegramente el principio del derecho divino de los reyes. El actual gobierno [illegible]"

Ha llegado la hora—agregó—de [illegible] decisiones."

Actuación de Portugal

LISBOA, 27 — En la última reunión celebrada por el gobierno se convino proceder al alistamiento de voluntarios para la armada. Aparecerá el decreto correspondiente.

LISBOA, 27—Fué firmado el decreto por el que se dispone el destino a darse a los vapores alemanes. Se dedicarán hasta nueva orden en el comercio necesario por cuenta del Estado.

En el Reino Unido

Planes de Casement

El barco que lo condujo

Aquel será ejecutado?

Opinión de la prensa inglesa

Comedia y no tragedia

NUEVA YORK, 27 — Comunican de Londres que en los altos círculos [illegible] opinión de que Sir Roger Casement, será condenado a muerte, aunque puede [illegible] su caso una [illegible] que sea deca[illegible]

En los círculos navales se da la [illegible] versión sobre la [illegible] capturado Sir [illegible]

[illegible] sus dos compañeros desembarcar[illegible] alemán en una costa Sudoeste [illegible] compañeros se [illegible] un automóvil [illegible] había convenido [illegible] autoridades, informadas de lo que ocurría, [illegible] Cuando fué [illegible] Casement, dijo: [illegible] vivir mucho [illegible]

[illegible] la creencia [illegible] a cabo con[illegible] cruceros alemanes [illegible] desviar la atención hacia ese punto [illegible] la sublevación [illegible] tentativa de [illegible] ses en Estados [illegible] Casement ha [illegible] interrogatorio [illegible] una sublevación [illegible] causando una [illegible] informan también [illegible] cuando se [illegible] Roger Casement, [illegible] semioficial [illegible] toda la [illegible] hundimiento [illegible] partido de Kiel [illegible] y era un [illegible] Izaba la bandera noruega y llevaba documentos de esa nacionalidad. El prisionero Casement ha hecho el viaje de Irlanda a Inglaterra sin que fuera reconocido. A bordo, los oficiales que lo escoltaron lo designaban por sus iniciales y no quería dar su nombre a las autoridades. Continúa el interrogatorio de los dos compañeros de Roger Casement, quienes han declarado que a causa de su captura fracasará el movimiento revolucionario irlandés.

LONDRES, 27—El primer ministro Asquith, ministro de Guerra Kitchener y de Colonias Bonar Law, han celebrado una conferencia con los "leaders" del partido laborista acerca del problema del servicio militar obligatorio.

LONDRES, 27.—De fuente muy autorizada se anuncia que en el registro practicado al leader irlandés Roger Casement le fueron encontrados documentos que comprometen seriamente a varios irlandeses de mayor figuración.

NUEVA YORK, 27—Telegrafían de Roma que el Papa dirigió un despacho al arzobispo de Dublín rogándole interponga sus buenos oficios ante sus compatriotas para que abandonen la actitud revolucionaria asumida y no declaren la guerra civil.

LONDRES, 27—"The Daily Telegraph" dice que no hay duda de que la sublevación de los Sinn Feiners terminará rápidamente y tan ignominiosamente como todas las sublevaciones irlandesas.

"The Daily Express" dice que los alemanes han demostrado poca habilidad al elejir esta tentativa el momento en que el Parlamento discute la cuestión del servicio obligatorio.

Es difícil hacer comprender a los ingleses que Inglaterra está en peligro, pero cada vez que los alemanes llegan a eso, los sargentos reclutadores tienen demasiado trabajo.

"The Morning Post" dice que parece que la suerte de Irlanda es la de ser amante de todos nuestros enemigos.

Españoles y franceses fueron atraídos y arruinados por la esperanza fatal de una sublevación general.

El complot actual fracasó gracias a la vigilancia de la marina.

LISBOA, 27—Los diarios ponen de relieve la acción de los alemanes en Irlanda y aconsejan de redoblar la vigilancia.

LONDRES, 27—"The Daily Chronicle" dice que el cuadro de Sir Casement traído a la costa de Irlanda bajo las aguas y desembarcado en una débil canoa, es una comedia y no una tragedia.

Es claro que actualmente la tragedia de Dublín no será de ningún provecho para los alemanes.

"The Daily News" dice que la rebelión irlandesa vuelve rápidamente a sus justas proporciones de farsa trágica sin esperanza, sin fin razonable y sin poder ejecutivo serio.

La verdadera importancia del movimiento de los Sinn Feiners será política.

"The Daily Mail" dice que el resultado más lamentable de este hecho es que en el espíritu de mucha gente liviana pondrá una mancha sobre la noble epopeya de los soldados irlandeses durante la guerra.

No hay que olvidar que los amigos de Sir Redmond durante toda la revolución permanecieron fieles.

LONDRES, 27—La Sociedad de Beneficencia irlandesa de esta capital y de las provincias, aprobó una orden del día condenando la conducta poco patriótica de cierto grupo, cuando la gran mayoría de la raza irlandesa espera el éxito de los nobles aliados contra las fuerzas de un monarca culpable de los crímenes más diabólicos y apoya la política de Sir Redmond y del grupo parlamentario irlandés.

LONDRES, 27—La Liga General Irlandesa de Melbourne telegrafió a Sir Redmond que los irlandeses de Victoria ven con horror esta revolución.

ROMA, 27 — Personajes ingleses declararon a un representante de "Il Corriere d'Italia" que los sucesos ocurridos en Dublín no tienen ninguna novedad y que ellos son debidos a los elementos turbulentos de esa ciudad.

LONDRES, 27—Los diarios dicen que la lealtad de los voluntarios nacionalistas irlandeses prueba que la organización de los Sinn Feiners, que es un grupo de visionarios sentimentales reclutados entre elementos descontentos de Dublín, no tiene apoyo en el país.

Por lo tanto se trata de la rápida extinción del movimiento.

La guerra en el mar

Gestiones chilenas

El ataque de Yarmouth

Vapor hundido

SANTIAGO DE CHILE, 27 — De fuente semi oficial se sabe que continúan con éxito las gestiones del Gobierno para conseguir que Alemania autorice usar algunos de sus buques internados en el país en el comercio de cabotaje, sin salir de los puertos neutrales.

En las esferas del Gobierno esta negociación se considera un hecho, aún cuando se oponga lo que se resuelva en el Brasil sobre el mismo asunto.

Se agrega que la Cancillería ha obtenido ya la venia de la "Cuádruple Entente" para realizar esa negociación.

La legación de Alemania dice que no tiene conocimiento de este asunto, ni que ha pasado nota alguna sobre este particular por sus oficinas.

Los diarios aseguran que la cancillería chilena ha encargado de estas gestiones a su ministro en Berlín.

LONDRES, 27 — El bombardeo efectuado por la escuadra enemiga contra Lowestoft y Yarmouth empezó a las 4.10 y duró media hora. A pesar del bombardeo solo consiguió el enemigo dañar fuertemente un sanatorio de convalecientes, una piscina del muelle y cuarenta residencias quedando otros veinte edificios poco afectados. Resultaron muertos dos hombres, una mujer y un niño, tres heridos graves y otros nueve leves. El bombardeo de Yarmouth fué simultáneo y solo se incendió un gran edificio y otro quedó dañado.

NUEVA YORK, 27—Anuncian de Berlín que el vapor inglés "Goodmouth" que, a pesar de ser avisado, se resistió fué hundido por un submarino alemán, después de media hora de lucha.

WASHINGTON, 27—El departamento de Estado, de acuerdo con las instrucciones del presidente Wilson, publicó una declaración reconociendo a los buques mercantes el derecho de llevar armamento con carácter defensivo.

Dice la nota que los buques que usaran su armamento en sentido ofensivo no gozarán de la hospitalidad en los puertos neutrales.

Otras noticias

RIO JANEIRO, 27—Telegramas recibidos de Pará anuncian que ha llegado a ese puerto a bordo del vapor Rio Janeiro el diplomático en situación de retiro señor Oliveira Lima el cual procedente de Norte América se dirige a Pernambuco.

Entrevistado por el representante de uno de los diarios de aquella ciudad el señor Oliveira Lima manifestó que durante cinco meses dictó un curso de economía e historia de la América del Sur en la Universidad de Harvard.

Asistieron normalmente 56 alumnos quienes presentaron brillantes tesis a propósito de la guerra.

Agregó que el Brasil debe mantener su neutralidad, pues en ello reside su interés vital y sería un inconveniente la confiscación de los vapores alemanes, hecho que podría traer consecuencias más graves de lo que se cree.

NUEVA YORK, 27—El "New York Herald" hace un cálculo de los gastos que ocasiona la guerra a los beligerantes y dice que aquellos ascienden a 90 millones de dólares diarios.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Organización magnífica del ejército inglés en Francia

Los E. Unidos no aceptarán de Alemania, términos medios

Bombardeo aéreo de la capital turca

Plan de conscripción británica-Los sucesos de Irlanda

Crucero y submarino hundidos

Los rebeldes aun resisten en algunos edificios de Dublin

En el frente francés

Ataques rechazados

Significativa frase de un diario alemán

PARIS, 27 (oficial) — Durante la noche, al norte del Aisne, varias patrullas alemanas han sido rechazadas a golpes de granadas.

En la región de Verdún hubo un bombardeo intenso contra el reducto de Avocourt y contra nuestras organizaciones de la colina Du Poivre. Un pequeño ataque enemigo, dirigido contra nuestro elemento de trinchera al norte del fuerte de Vaux ha sido detenido inmediatamente por nuestros tiros de barrida.

En la Lorena hemos dispersado a un reconocimiento enemigo que intentaba abordar nuestras posiciones al este de Les Mesnils.

En el resto del frente hubo el habitual cañoneo.

PARIS, 27—Los ataques alemanes no esperados constituyen un buen signo. Demuestran que el enemigo está inquieto e irritado de su impotencia y violentamente exasperado de su fracaso en su operación principal, pues es indiscutible que si el Kaiser esperaba todavía tomar a Verdún, no se comprometería a correr aventuras bizarras y aleatorias, las cuales coinciden en el momento en que el círculo de los defensores de la libertad universal se estrecha, en que los pueblos aliados reuniéndose en conferencias amistosas y fraternales tratan con toda amistad las cuestiones que deben fortificarlos en la guerra para unirse más íntimamente en la paz.

Del hecho que la infantería alemana se encuentra siempre inactiva sobre el frente de Verdún resalta claramente que esta batalla evoluciona hacia el fracaso definitivo y próximo de los ejércitos del Kromprinz gracias al valor de Joffre, de Castelnau, de Petain y de las hazañas de las tropas de todas armas que consiguieron una gran victoria de la cual Francia comienza a recojer los frutos.

Las últimas informaciones sobre la acción de La Chapelotte hacen saber que ella fué particularmente sangrienta.

El hecho de ver al asaltante perdiendo y abandonando sobre el terreno el tercio de los efectivos empeñados en esa acción es igualmente una nueva prueba de las precauciones francesas tomadas en todas partes y de la imposibilidad de romper en ninguna parte el frente francés.

Los comentarios de la prensa alemana son significativos.

En la proporción en que la desmoralización aumenta, declina la confianza en Alemania.

No es sin motivo que el diario "Gazette de Francfort" responde así a los alemanes del interior que se quejan sobre la lentitud de las operaciones:

"Los que viven tranquilamente en sus casas deberían admirar de rodillas a los soldados que impiden a los franceses de penetrar en Francfort, en Munich y en Colonia".

EL REGENTE ITALICO

ROMA, 27—Ha regresado a esta capital el Regente del trono, duque Tomás de Génova.

FELICITACIONES

ROMA, 27—El ministro, señor Barzilai telegrafió sus felicitaciones al señor Bissolati con motivo de haber sido condecorado con la medalla de plata al valor.

RESERVISTAS EN VIAJE

BUENOS AIRES, 27—Llegaron de Chile numerosos reservistas italianos los que se embarcarán en el vapor italiano "Indiana" que llevará quinientos. La salida de este vapor ha sido anunciada para el día 29 del corriente.

Contra Constantinopla

PARIS, 27—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Atenas asegurando que dos aeroplanos rusos efectuaron un raid sobre Constantinopla.

Pedido yanqui a Inglaterra

WASHINGTON, 27—Ha sido enviada otra nota a Inglaterra exigiendo la libertad de ocho teutones y turcos capturados a bordo del vapor "China".

El «E. 22» hundido

LONDRES, 27 — Se confirma oficialmente que el submarino inglés "E. 22" ha sido hundido.

NUEVA YORK, 27—Una comunicación oficial de Berlín dice que las fuerzas navales alemanas hundieron el día 25 del corriente al submarino inglés "E. 22" habiendo salvado y capturado a dos tripulantes del mismo.

El mismo día un submarino alemán torpedeó a un crucero inglés de la clase del "Arethusa".

SUDAMERICANO FRANCOFILO RECIBIDO POR POINCARE

PARIS, 27—El presidente de la República, M. Poincaré, recibió al señor Carlos Madariaga y reservó a este ardiente amigo de Francia una acogida particularmente calurosa, le agradeció por los esfuerzos incesantes y grandemente desinteresados que consagró a la causa francesa y que representó tan justamente luchando por la causa de la civilización latina, común para las dos repúblicas.

M. Poincaré se entretuvo largamente con su interlocutor sobre cosas de la Argentina, felicitándole sobre todo por pertenecer a una nación tan naturalmente privilegiada por riquezas naturales y tan felizmente favorecida en el corazón y en el espíritu.

El señor Madariaga hizo entrega a M. Poincaré de numerosos ejemplares de las obras del poeta Almafuerte cuyo nombre, conocido y querido en París, es particularmente apreciado por el presidente.

El señor Madariaga abandonará París el domingo próximo y se embarcará el 4 de Mayo en el "Darione", llevando las mejores impresiones de su estadía en la capital y un recuerdo conmovedor de los homenajes recibidos.

El servicio obligatorio británico

Bases del proyecto

LONDRES, 27—Una proclama llama bajo banderas para el 29 de Mayo próximo, a los hombres casados inscriptos, entre 28 y 36 años de edad.

LONDRES, 27—En la Cámara de los Comunes, el presidente del departamento de administración local, Mr. Walter Long, introduce el "bill" sobre el servicio militar conforme con las declaraciones hechas el día 25 del corriente por el Primer Ministro, Mr. Asquith.

Este, entre otras cosas, declara: Para hacer frente a la situación, el Gobierno decidió primeramente prolongar, por la duración de la guerra, el tiempo del servicio de los hombres cuyo enrolamiento acaba de expirar; segundo, transferir los territoriales a las unidades que necesiten refuerzos; y tercero, todos los hombres temporariamente exceptuados serán llamados bajo banderas al expirar su excepción. Además, el Gobierno se propone hacer la conscripción para todos los jóvenes menores de 18 años, los que serán llamados bajo banderas cuando cumplan los 18 años. Después, el Gobierno se propone hacer un esfuerzo para obtener nuevos enrolamientos de hombres casados. Si el 27 de Mayo no se han conseguido 50.000 hombres, el Gobierno pedirá la conscripción. Si por cada semana después del 27 de Mayo no se obtienen 15.000 hombres, se tomará la misma decisión. Esta amenaza se mantendrá hasta que no se hayan conseguido 200.000 voluntarios.

Se entabló, después, la discusión sobre ese "bill".

LONDRES, 27 — En la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mr. Asquith, anuncia que a raíz de las numerosas objeciones hechas sobre cuestiones de detalle del bill militar, delas cuales algunas constituyen importantes argumentos, se vuelve necesario consultar con sus colegas para solucionarlas. Añade que comunicará las decisiones el martes próximo.

La crisis yanqui-teutónica

M. Gerard con el Kaiser

SANTIAGO DE CHILE, 27—"El Diario Ilustrado" se ocupa editorialmente del incidente del desembarco de la delegación norteamericana en Callao y se inclina a creer que repentinas instrucciones recibidas de Wáshington relativas a la crisis diplomática con Alemania obligaron el inmediato regreso.

De esto se deduce que no ha habido la más mínima intención de molestar al Gobierno y al pueblo peruanos, pues las relaciones entre el Perú y Estados Unidos no pueden sufrir menoscabo.

NUEVA YORK, 27—Comunican de Berlín que el embajador de los Estados Unidos, M. Guerard, parte esta tarde con destino al cuartel general del emperador Guillermo.

WASHINGTON, 27—En los círculos bien informados declaran que los Estados Unidos rechazarán concesiones.

La declaración que hizo hoy el secretario de Estado, Mr. Lansing, de que la situación no ha cambiado es considerada como que reafirma ese punto de vista.

PARIS, 27 — Informaciones procedentes de Nueva York denuncian la táctica de Alemania acorralada que consiste en confundir y engañar a la opinión norteamericana y a otros neutrales saturándolos de la persuasión de que llegará a una solución satisfactoria de tal manera, que ellos no se aperciben del sentido real de la contestación de Alemania, no satisfactorio.

Los Estados Unidos desenmascaran ese juego o astucia y aceptarán solamente la ruptura o la sumisión al ultimátum del presidente Wilson, el cual es tan responsable ante todos los neutrales como ante los Estados Unidos.

Ataque aéreo por los teutones

PARIS, 27 — La "Agencia Havas" ha recibido un telegrama de Atenas anunciando que un aeroplano alemán lanzó bombas sobre el faro de Punta Kepphalos en la isla de Imbros causando perjuicios importantes.

Vapores noruegos hundidos

LONDRES, 27 — Un submarino cañoneó y destruyó al buque de tres palos noruego "Carmanian".

Una parte de la tripulación de este barco se ahogó.

COPENHAGUE, 27 — El vapor noruego "Stromsnaes" se ha hundido.

La tripulación de este buque se ha salvado.

La rebelión irlandesa

Estado de sitio—Combátese aún

Enérgica actitud del gobierno

LONDRES, 27—En la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes el Primer ministro, Mr. Asquith, declaró que la situación de Irlanda revela todavía un lado serio.

La ley marcial ha sido proclamada en toda Irlanda.

Los rebeldes tienen todavía en su poder algunos edificios públicos importantes de Dublín, donde continúan los combates en las calles.

Han sido enviados refuerzos suficientes.

El gobierno empleará el rigor y la prontitud posible para aplastar a la rebelión, la cual no tiene ninguna perspectiva de éxito, pues la inmensa mayoría del pueblo de Irlanda la rechaza con horror.

PARIS, 27—Mr. Pichon dice que la idea de suscitar desórdenes en Irlanda aparece sin razones, bien que sea un verdadero fracaso.

En cuanto al intento de efectuar un desembarco sobre tal o cual punto del Reino Unido pone de relieve el estado, quimérico que sin cesar caracterizó las maniobras de los estrategas, contrariados, del ejército prusiano, los que tienen tantas probabilidades de llevar a buen fin esta expedición en Inglaterra como de destruir Londres con los zeppelines.

Ellos creen impresionar gravemente por sus cambios de ataques impotentes al pueblo más resuelto y más tenaz del mundo.

¿Se hacen acaso todavía más ilusiones que en las horas pasadas en que predecían la toma de Calais, la caída de París, la conquista de Egipto y la marcha triunfal sobre las Indias?

Qué hacen los ingleses?

Elocuente respuesta de los ingleses

Entusiasmo y elogios a su maravillosa organización

Descubrimientos del comando inglés

Joffre pidióles postergar la ofensiva

LONDRES, 27—A la Agencia Reuter le telegrafían desde París anunciando que casi todos los diarios publican un largo relato de sus enviados especiales en el frente inglés, contestando a los espíritus inquietos que se preguntan lo que hacen los ingleses.

Estos diarios dicen que los esfuerzos de nuestros aliados son prodigiosos, hacen elogios maravillosos de la organización del poderoso ejército inglés y recuerdan las dificultades y obstáculos que la organización de esa poderosa fuerza encontró en su camino.

M. Paul Eric, en "Le Journal", dice: "En tres días que pasamos en las líneas inglesas, conversamos con oficiales y soldados, y con todos nuestros aliados tienen el ardiente deseo de cubrir de gloria sus armas.

M. Eric agrega que los servicios de todas clases son maravillosamente organizados con un método perfecto.

"Le Petit Parisien" recuerda que cuando se produjo el ataque contra Verdún, el generalísimo inglés quizo intentar una seria ofensiva, y fué a pedido del general Joffre que no la efectuó.

El general Douglas Haig no esperaba más que el momento de lanzar su ejército hacia adelante. El corresponsal de este diario se muestra igualmente entusiasmado por la organización gigantesca del ejército inglés, y agrega que cuando visitó el frente acompañado de oficiales ingleses éstos le hicieron observar puentes rodantes instalados antes de la guerra por los alemanes sobre ese rincón del suelo francés y los que sirven hoy a los aliados. Le hablaron igualmente del reciente descubrimiento de la instalación de una usina casi sobre el puerto por los alemanes.

Este hecho demuestra visiblemente que los alemanes, una vez que aplastaran a Francia se proponían atacar a Inglaterra y dictarle sus orgullosas voluntades.

Nuestros aliados se dan bien cuenta de ello y son ellas cosas que una nación no olvida.

El corresponsal de "Le Matin" en el frente inglés dice que encontró una formidable organización en la base inglesa, construida sobre los principios de perfección que provocan nuestra admiración, un poco celosa cuando vemos con que arte consumado la madre patria consiguió enviar a sus hijos todo lo que puede sostenerlos material y moralmente.

Por efecto de la necesidad creadora, estos engranajes han adquirido una amplitud y una flexibilidad que no se les conocía.

Desde lejos se piensa:

"Esta máquina es admirable, pero como ella es lenta".

Cuando se está frente a ella, es preciso contesar:

"Cuan completa es ella, que fuerte es."

En "Le Petit Journal" M. Pichon hablando de las variaciones de los ataques de Alemania, dice que eso indica una verdadera decepción en los procederes utilizados hasta este día para asegurar la grande y decisiva victoria, siempre anunciada a la población ingénua del imperio y siempre aplazada a raíz de la imposibilidad de obtenerla.

La Conferencia I. de Comercio

Frases de Poincaré

PARIS, 27 — El presidente de la República, M. Poincaré, recibiendo esta mañana en el Elíseo a los miembros de la Conferencia Internacional de Comercio, les dió la bienvenida y se felicitó por la frecuencia de estas entrevistas, pues la guerra universal producirá un mundo nuevo, de derecho soberano y de la razón triunfante.

Recordó que los alemanes asistieron a la primera Conferencia Internacional organizada en 1913 en Bélgica, que sus soldados debían mancillar con trazos sangrientos de barbarie.

Los crímenes de los alemanes, agregó, muestran a los neutrales por quien y por qué y contra quien y contra que combatimos.

El señor Luzzati respondió en nombre de todas las delegaciones. Glorificó igualmente a Bélgica y terminó declarando que la Conferencia será una afirmación viviente de la solidaridad inviolable de los aliados en la lucha por la paz victoriosa.

Ultimo momento

De la madre patria

Obras de defensa y construcción naval

La crisis de trabajo

MADRID, 28 — En los círculos políticos ministeriales se confirma que al regreso del soberano, se firmarán los decretos por los que se designan a los señores García Prieto y Villanueva presidentes respectivamente del Senado y del Congreso de Diputados. Estas designaciones demuestran la perfecta armonía que reina ahora entre los grupos liberales.

Las Cámaras funcionarán hasta el 25 de Julio próximo y tratarán de preferencia los proyectos militares, terrestres y navales, especialmente la defensa de las costas, y los problemas económicos.

—Trasmiten de Salamanca que en una asamblea celebrada por las federaciones obreras resolvieron apoyar a los ferroviarios en huelga, decidiendo proclamar el paro general, lo cual harán cuando llegue el momento oportuno.

—Un centenar de hilanderos declaráronse en huelga en Bejar.

—El gobierno busca la forma más conveniente para dar trabajo a los miles de obreros desocupados en varios puntos del reino.

En los astilleros de Sestao, en Bilbao, ha sido colocada la quilla de los vapores de cinco mil toneladas y la de un trasatlántico de 15.000 toneladas, en cuya construcción se emplearán dos mil obreros, con lo cual se solucionará en parte la crisis de trabajo que se hacía sentir en esa región. Con ese motivo los obreros organizaron grandes fiestas de alegría.

—En Santander se ha colocado la quilla del "Alfonso XIII", barco que substituirá al homónimo que se perdió hace tiempo en el puerto de Santander.

Momento delicado

Alemania insiste

Pesimismo yanqui

NUEVA YORK, 28—Confirmando las noticias que anticipara a EL SIGLO, comunicaciones recibidas de Berlín dejan traslucir que en su próxima respuesta a la nota yanqui, el gobierno alemán insiste en sostener la guerra submarina cual lo ha hecho hasta ahora, en represalia del bloqueo británico, si bien propone adoptar determinadas medidas y modificaciones, tendientes a respetar los derechos de los neutrales, por lo cual pedirá la cooperación de los Estados Unidos. Esta colaboración sería especialmente la de recomendar a los ciudadanos yanquis de abstenerse de embarcarse en los barcos enemigos que hagan la travesía del Mar del Norte y aguas próximas a la costa de la Gran Bretaña y países escandinavos. Este anuncio produce en los círculos políticos americanos es de franco pesimismo.

AMSTERDAM, 28—Se comenta en los centros diplomáticos la partida del embajador yanqui en Berlín hacia el cuartel del Kaiser.

En opinión de que las negociaciones entre ambos gobiernos seguirán, se tiende a buscar un arreglo con los Estados Unidos respecto de su nota-ultimátum, han obtenido resultado negativo.

Se añade que el viaje lo emprendió el diplomático norteamericano a pedido del propio emperador Guillermo, quien habría manifestado deseos de conversar con el representante de los Estados Unidos, para que éste trasmita lo que se piensa al gobierno de Wáshington.

Otro rumor también grave circuló respecto a ese viaje, pero él no ha tenido confirmación.

Una mina en el Tajo

De los barcos alemanes?

LISBOA, 28—En el curso de la tarea de dragaje verificado en la proximidad de la barra fué pescada una mina.

Cuando—después de muchas precauciones — se le remolcaba hacia la costa para ser examinada, la mina hizo explosión.

El servicio de dragado continuará, más activamente que antes, pues se desea asegurar la libre navegación en ese punto.

LISBOA, 28—Las autoridades, en virtud del hallazgo de la mina antes citada, ha dispuesto que el servicio de dragado se intensifique, pues existe la convicción de que los barcos alemanes que han estado internados hasta que de ellos se posesionó el Estado, han colocado o lanzado minas en el Tajo y que la aparecida es una de tantas.

La potencia de la mina era formidable.

Los materiales en ella utilizados eran de procedencia alemana, detalle que se pudo comprobar al ser pescada.

Más rebeldes sometidos

Edificios sitiados

Humanitarismo británico

NUEVA YORK, 28—Trasmiten de Londres, fecha de ayer:

"La intervención de los medios de comunicación con Irlanda de parte del gobierno, impide tener detalles de los sucesos ocurridos en Dublín.

Se sabe oficialmente que los combates han continuado ayer en determinado barrio próximo al río, donde algunos grupos de revoltosos, sitiados por las fuerzas legales, han pretendido romper el círculo que los coloca en situación desesperante.

Las autoridades han anunciado que otros revoltosos han hecho acto de sumisión, entregando sus armas.

Otros abandonaron a sus compañeros de aventura y se ocultaron.

Varios edificios en que los revoltosos formaron cantones, están sitiados.

LONDRES, 28 — Las autoridades de Dublín esperan reducir a los revoltosos, sin emplear medios extremos, concretándose a sitiarles y contestando al fuego sólo cuando las fuerzas legales sean agredidas.

Se busca de esta manera el menor derrame posible de sangre.

Ataques frustrados

Aeroplano derribado

PARIS, 28 (oficial)—En la orilla izquierda del Mosa, regiones de Esnes, Avocourt y Cumieres la actividad de la artillería fué intensa. En la orilla derecha del Mosa, hubo dos simulacros de ataque del enemigo, acompañados de violento bombardeo, uno en el frente de Haudremont a la granja Triaumont y otro entre Douaumont y Vaux. Los tiros de barrida detuvieron a los alemanes, que no salieron de sus trincheras. En el resto del frente hubo calma relativa, excepto en la región de Roye y sectores del oeste de Pont a Mousson, donde nuestras baterías se mostraron activísimas. Nuestros autocañones derribaron a un avión, que cayó frente al fuerte de Vaux.

Rusos, alemanes y turcos

PETROGRAD, 28 (Oficial) — El enemigo continuó bombardeando la cabeza del puente de Ikskull.

Nuestros aeroplanos bombardearon las estaciones de Daudsevas y Ujvertymie, al sudeste de Freidrischstadt.

El enemigo atacó vanamente Ulysykroshin, al nordeste de Baranovichi.

La artillería alemana estuvo activa en la región del canal de Oginski, orilla del Jaiolda, Chromiskoua y región del ferrocarril de Rovno a Kovel.

Desalojamos a los turcos de todas sus posiciones en zona montañosa al sud de Bitliss.

Violación territorial suiza

Una traición del viento

ROMA, 28 — Comunican al "Giornale d'Italia", que numerosos globos austriacos, en cuya extremidad colgaban proclamas en las que excitaban —bajo halagadoras promesas—a los soldados italianos a desertar, han caído en Suiza. La guardia aduanera en helvética, recogió las proclamas que el viento se encargó de arrojar en territorio suizo cuando estaban destinadas al italiano. La población hace alegres comentarios al respecto.

GINEBRA, 28—Un aeroplano alemán violó nuevamente el territorio helvético en la región de Porrentruy.

Los soldados suizos hicieron disparos sobre el aeroplano, que huyó.

El gobierno deliberó acerca de la reclamación que por ese hecho formulará ante la cancillería alemana.

POLICIA

RIÑA SANGRIENTA

Una herida leve

La comisaría de la 4.a sección comunicó ayer de mañana a la Jefatura, que en el interior de la casa calle San José núm. 929, habían reñido los individuos Bonifacio Silva y Enrique Pena.

Los adversarios iniciaron la gresca a puñetazos hasta que Pena, que estaba armado de un cuchillo, hizo uso de esa arma e infirió con ella un tajo en la muñeca izquierda a Silva, huyendo enseguida.

El herido fué llevado para ser curado a la Casa Central del servicio de urgencia de la Asistencia Pública.

La policía de la expresada sección busca al heridor de Silva.

UNA PAREJA DE DESVERGONZADOS

Insultos y agresión

Remitidos por la sección 2.a han tenido alojamiento ayer en la Jefatura, los sujetos Ramón Villegas (hijo) y Alfredo Duarte (a) "Marzúa", los que al pasar frente a la casa calle Ciudadela núm. 1268, domicilio de María Blanch dirigieron a esta toda clase de insultos.

Adolfo Blanch, hermano de la insultada intentó salir en defensa de aquella, pero fué agredido por los insultadores, los que le contusionaron en la cara.

Villegas y Duarte fueron después detenidos por un agente de la 2.a.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Varios en una

La mujer Angélina Rodríguez, le peló en forma poco angelical, la suma de diez pesos, a Juan Ramón Abal.

El "suceso", ocurrió en la casa Yerbal núm. 586 y la 2.a sección mandó a la ladrona al Cabildo para limarle las uñas.

—Manuel Vidal, queriendo "agenciarse" algunos pesitos que le hacían falta, se largó como cobrador de don Mario Pita, con domicilio en la calle Sierra núm. 2267.

Supo éste la "viveza" de Vidal, lo denunció a la policía, y ayer la de la 14.a sección lo atrapó remitiéndolo a la Jefatura.

—Elbio Fernández Martínez o Francisco Fernández o Antonio Gutiérrez, compadre, compinche o colaborador de los rateros Manuel Palleiro, Eduardo o Ubaldo Pagline y Andrés Sposito, ya presos, andaba a monte después de haber cometido infinitas raterías. La Policía de Investigaciones le cortó las alas y este pajarraco está en la jaula desde ayer.

—La misma aprendió a Joaquín Valta por una modesta ratería; dos docenas de cubiertos y otros objetos, de que hizo víctima al señor Luis Puppo.

—Ignacio Rivadavia cometió este otro pequeño robo; tres alfajías a los señores Guido y Baccari, Orillas del Plata núm. 946. A Rivadavia lo "pescó" la 3.a.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SALTO

Dos asambleas celebraron los colorados anticolegialistas: una en Guaviyú de Arapey, y otra en Itapebí, asistiendo a esta última ciudadanos de Constitución, Saucedo y San Antonio.

—689 obreros se han inscripto en la oficina de trabajo solicitando ingreso a las obras de saneamiento a realizarse en breve. A juzgar por lo que han dicho algunos representantes de la compañía Ulen, se emplearán en las obras, al principio, sólo doscientos o trescientos obreros, de manera que más de la mitad del personal inscripto quedará sin trabajo.

—El estado de la calle Sarandí, del puente del Ceibal para adelante, se halla en muy mal estado, al extremo de que los conductores de vehículos tienen que pasar las de Caín al tener irremediablemente que cruzar por esa vía. Como es muy transitada la referida calle, es necesario que se introduzcan en ella algunas reparaciones de inmediato.

—El inspector de trabajo, señor Malaquina, ha dado comienzo a las anotaciones de los empleados que se ocupan en los distintos ramos de las casas de comercio de esta ciudad.

—Se desarrolló un voraz incendio en el palco principal del Wanderers Juventud Salteña, reduciendo a cenizas todo lo que pudo abrasar el fuego.

—Regresó a Montevideo el Director General de Impuestos Directos, don Juan A. Márquez. El viaje al Salto de aquel funcionario tuvo por objeto ponerse de acuerdo con el Administrador de Rentas del Departamento, conforme a la nota del Ministro de Hacienda sobre nuevos aforos. El señor Márquez guarda un proyecto del señor Escanellas por el cual se rebaja en la cantidad de cinco pesos los nuevos aforos correspondientes a las secciones rurales, menos los de la 6.a y 9.a secciones, Mataojo y Mataojito, respectivamente. Esta excepción responde a que, a hacerse efectiva la rebaja de cinco pesos, el nuevo aforo sería inferior al del ejercicio pasado. Para las zonas de San Antonio, Corralitos y Daymán, la rebaja que propone el señor Escanellas es variable y conforme a un estudio en detalle de aquellas zonas.

—Ha obtenido éxito pleno el "raid" hípico militar Arapey-Belén-Arapey, organizado por la comandancia de zona. Tomaron parte en él los subtenientes Barbadora, Baez, Ibarra, Rinaldi y el capitán Parodi. Todos utilizaron caballos criollos del 10 de caballería. Venció el subteniente Barbadora, con 80 kilos de peso, recorriendo los 80 kilómetros de ida y vuelta en 4 horas 33 minutos, llegando con su cabalgadura en perfectas condiciones.

—La empresa de navegación Nicolás Mihanovich, ha establecido el siguiente itinerario, que comenzará a regir el 1.o de Mayo: Llegadas al Salto: Lunes, miércoles y viernes; Salidas del Salto: Miércoles, viernes y domingo, a las 8 a. m. Desde esa fecha y hasta nuevo aviso, los trasbordos de los pasajeros del Salto y escalas se efectuarán en Buenos Aires con los vapores "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires" que saldrán periódicamente de ambas capitales del Plata. También se establecerá un nuevo itinerario para el servicio de cargas entre Salto y Montevideo y escalas con los vapores "Batitu" y "Uruguay 2.o", los que saldrán de Salto y Montevideo semanalmente.

—Regresó de Arapey el general Sebastián Buquet, jefe de la zona militar.

—El río Uruguay sigue bajando. En el Alto Uruguay baja en toda la línea. Esta bajante, según los antiguos vecinos, es una de las mayores conocidas.

PAYSANDU

—Al segundo llamado a licitación hecho por la Intendencia, para proveer las nuevas chapas de nomenclatura y numeración de la ciudad, no concurrió ningún interesado. Posiblemente se hará un tercero y último llamado.

—Estuvo en Paysandú, el doctor J. F. de Assis Brasil, ilustre diplomático brasileño.

—Fué cumplida la resolución dictada por la Intendencia, aboliendo el impuesto que pagaban los agricultores concurrentes a las ferias dominicales. El impuesto era de seis centésimos por puesto agrícola y de 12 por puesto mixto. Esta resolución fué muy bien recibida por los puesteros.

—El vecino del Hipódromo, señor Fabio Molinari, denunció a la comisaría de la 1.a sección, que en la chacra de su propiedad, había hallado una caja de fierro. Inmediatamente se trasladaron al lugar indicado el Oficial 1.o de la Jefatura, subcomisario Lagrosa y el inspector Revello, quienes comprobaron que la caja era la misma que le fué sustraída días pasados al señor Dionisio Masena. La caja se hallaba enterrada en un pozo, hecho exprofeso y aún no había sido abierta, aunque presentaba señales de haber sido violentada con un cortafierro que se encontró también junto al pozo. Se comprobó luego que el contenido de la caja de fierro estaba intacto.

ROCHA

Aún cuando la Subcomisión del Censo Agropecuario en Lascano, no ha enviado el trabajo a la Comisión Departamental por haberse prorrogado hasta el 30 la terminación del trabajo, se nos informa que el censo levantado en la sección, es completamente eficiente. En esta obra ha trabajado con empeño la policía local, recogiendo con toda minuciosidad los datos exigidos por la Oficina de Estadística, para la mejor formación del censo general de la República.

—La Comisión Departamental de I. Pública ha confiado a la señorita maestra Vella Eizmendi, la dirección de la escuela rural núm. 46, hasta tanto termine la licencia concedida a su directora, señorita Margarita E. Rubert.

MALDONADO

Es un lamento no interrumpido que a diario llega, el del vecindario de San Carlos, por los perjuicios que reciben de los animales que a ciencia y paciencia de la policía recorren con entera libertad las calles de la población.

—En el corriente mes se realizará en la localidad, la boda del señor Juan Ramón Martínez, con la señorita Valentina Adelaida Amorin.

MINAS

El premio gordo del último sorteo de la Lotería de la Caridad, tocó a algunos vecinos de Minas.

—Se representó con todo éxito el drama de Edmundo Bianchi; "Perdidos en la luz".

—En el pueblo Solís, realizóse en el Club local, una interesante reunión organizada por un núcleo de caballeros y señoritas.

Esta obtuvo el mayor de los éxitos, pues de ella participó lo más selecto de la población.

COLONIA

Se resolvió crear una cuadrilla volante para efectuar las reparaciones indispensables en la vialidad departamental.

—Realizóse la asamblea colorada organizada por el Club Balbino Vieira. Con este motivo estuvieron en la Colonia los diputados Lorenzo Belinzon, Lauro A. Olivera y Francisco A. Schinca. También asistió al acto el Ministro de la guerra señor Sánchez.

—La Junta E. Administrativa, resolvió, en su última sesión, rendir un homenaje especial a la memoria del ciudadano Alberto Méndez, que acaba de fallecer.

—Resultó muy animada la tertulia que se celebró en los salones de la Unión Cosmopolita.

—En el Centro Rural de Astilleros se celebrará el 30 del corriente una fiesta literario-musical.

Despachos judiciales

Día 27

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Banco Italiano del Uruguay con M. Repeto, incidente Q. Dotta, cobro de salarios.

Interlocutorias: — F. Ferolla, queja.

Definitiva: — L. Tambasco con la "Pacific Steam Navigation Company".

Administrativo: — El Dr. D. R. Reyes solicita prestar juramento de abogado y tomar posesión de Estrados. Antecedentes relativos a la creación de un nuevo distrito en la 9.a sección del departamento de Florida. Solicitud de licencia del Notificador del Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno. El Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó renuncia el cargo. Exhorto del Señor Juez Letrado de Paysandú a las autoridades argentinas en un juicio sucesorio.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Testamentaría de S. Daron, Moor, Bros y Compañía con Lasalle y Cía., J. B. González, Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Definitiva: — Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Tres en causas criminales, Lago con "La Mútua", Cirilli y Cía. con Empresa del Puerto del Sauce F. Fresone Lda., Empresa Pto. del Sauce F. Fresone solicitud, Graziosi G. y otro con D. Williman.

Definitiva: — Una en causa criminal.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión J. Villegas, Incapaz L. M. de los Santos, Testamentaría de C. Hernández y O. Pérez, Incapaz L. M. de los Santos R. Romero contra C. Galli, Sucesión A. R. de Ottoniego, Sucesión J. A. da Costa, Testamentaría de P. Platero expediente mandado correr por separado, Sucesión de M. Larrarburo de Vachín, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. Feria de Silva, Sucesión N. Mosso de Méndez, C. Honton contra G. Lacurcia, F. Tanco contra B. J. Respino de Bayssé, M. Calvo contra El Banco de Pensiones, E. Garat contra O. C. Vachin, Sucesión J. Nuin, A. Durcini contra G. Gibbs del Cerro, A. López Ubillus de Canals Bustillo, Testamentaria J. Rodríguez, Sucesión de C. A. Mac Lean, A. Sica contra A. Aonso de González y M. Aonso de Fupo, Sucesión M. Cremona de Baroffio, Sucesión de E. Zoa Terra de Mujica, Sucesión A. Valdez de Carreras incidente de A. Escardó, J. Muxi contra C. I. Villegas, Testamentaria J. M. Cabrera, Sucesión A. Uriarte, J. C. Méndez Díaz con Santos L. Urioste, M. Martínez de Correa, Testamentaria de A. Porto de Márquez, ciudadanía A. Risso.

Interlocutorias: — Sucesión J. Rodríguez de Vera, Sucesión F. Ghidini, I. Fossemole de Dodera, Sucesión C. Font.

Definitivas: — E. Fernández contra E. Lavorido.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de H. Beracochea, Sucesión de V. A. de Van Fonrikel, M. San Martín y otros con J. M.a San Martín, J. Ces, M. B. Otero con Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Cauciones y Crédito con Alderigi Angeli, Banco I. del Uruguay con R. Rivas y otro, Acordada de la Alta Corte de Justicia, L. Lamanna con N. R. Lapetina, Sucesión de M. Gadhac, J. Cammarano y Sansone, Sucesión de A. Pino, J. Sienrra Carranza con La Comercial, J. Reyes con Sobrino y Varela, J. M. N. Juanedo, R. López con V. Gutiérrez, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de segundo turno, Sucesión de C. B. de Torreira, Sucesión de Pio da Silva Terrelly, A. Lago con J. Machado.

Interlocutorias: — C. A. de Vidal con J. Macso, C. Amen y otro con A. Abella, Testamentaria de J. Harraz.

Definitivas: — Primo Gianotti, L. B. de Parlei sucesión, C. S. Cornú con B. Farraco.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión A. Pendola de Metz Green, Sucesión M. L. Cosimini, Sucesión P. Chiarelli, Sucesión C. Queirós de Fonseca, Testamentaria E. Farnkopf, Testamentaria A. Parrondo, Testamentaria I. Previtale de Rocchietti, Sucesión J. Nicrosi, Sucesión J. Sorrentino, Testamentaria J. M.a Rodríguez, Sucesión C. Font y Roig de Ferreira, Sucesión M. Legrand de Behrens, M. L. de Corradi sucesión, Sucesión P. Avila, Sucesión J. Bonomi, Sucesión L. Rivara, Sucesión L. Arteaga de Castellanos, Sucesión B. Nocetti, Testamentaria J. García Mayor, Testamentaria M. M.a Núñez, F. Delgado con la sucesión E. Montero de Ruiz, Credit Foncier del Uruguay con la sucesión M. Mallada, S. Ginamomo de Bó con la sucesión T. Sinamomo, A. B. de Castro incapacidad, J. B. Risso con L. E. Piñeiro, F. Vargas con A. Camelli, A. Mutuberria de Vigil, U. Formosa con J. Paredes, Sucesión M. Cibils Buxareo, Banco Popular del Uruguay con P. Morás, A. Vilar y otros, O. Ferrari con Rodrigo Soto y otro 2, Banco de Préstamos Inmobiliarios con F. B. González, intestado, Ché Puigarnau y Picó, A. A. de Echeverri y otro con I. de los Reyes de Galeano y otros, Banco Italiano del Uruguay con C. A. Curbelo y otro, T. Moreira de Fernández por sus hijos menores, T. O. de Ribeiro.

Interlocutorias: — Testamentaria J. Toja Taboada, Sucesión E. Illa de Elía.

Definitivas: — C. Sánchez Jiménez con C. Bondanza, Sucesión V. García y García.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Dirección General de Impuestos Directos con R. González, J. Casaravilla con el Estado, R. P. da Rosa y otros sobre declaración fiscal, Algemeine Hochbaug Gesceldhafft y Dirección General de Aduanas, N. Palombo con Caja Internacional Mútua de Pensiones incidente por honorarios 9 impedimento), El Estado y la Sucesión Felicidad Viana, Dirección General de Aduanas con C. Beilmunt Goloroos y Hermanos, M. C. Bordas de Peñafort con el Estado, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de Primer turno, Passano Hermanos con el Estado, El Estado con M. Etchebarne, Oficio de la Dirección General de Aduanas en el Sumario de la chata argentina B. A. H. W. N.o 14, El Estado con Milhas y Compañía sobre diferencia en la descarga del vapor Antonico, Dirección de Impuestos Directos con J. Parodi, La Dirección General de Aduanas con F. Risso.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — A. Nácere con Ache Hnos. y Ache y Hno., Staudt y Cía. con Said J., Estapé Rivera y Cía. con Aguirre y Cunha, Razetti Hnos. proponiendo concordato preventivo judicial, P. Chans con A. Silva, A. Bertolotti con M. García Cames, N. Zapalini con J. Crossi, Rocco y Cía. con A. Crespo, Storace y Cía. con A. y A. del Barrio, Sorrondeguy y Cía. con A. Hernández, A. Delfino con A. R. Mello, Sarasola y Roure con Antunes Maciel y Miranda, Barraca Cooperativa con Despagne Laborde y Cía., J. E. Sardá y Cía. proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Pons con P. D. Pomoli, Brito Foresti Rolando y Compañía con F. Ferrara.

Interlocutorias: — D. Vasallo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, M. Barreiro solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con F. Castro Barreiro, P. Galán con E. Sá y Guinomar Braga de Sá, P. Bussetti con J. Rumi, E. L. Fernández con M. Castagnino y C. J. Viana, S. Temperán proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — J. M. Genta solicitando matrícula de comerciante, J. M. Fernández solicitando matrícula de comerciante, M. Rodrigo y Compañía solicitando matrícula de comerciante, M. Tomé y Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Libros rubricados: — Estapé Rivera y Cía. 5, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos 4, Banco Español del Río de la Plata 2.

Marco Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Viver

Trámite: — U. Petreñe y T. Castagnello divorcio mútuo consentimiento, J. Novo con "La Trasatlántica" daños y perjuicios, A. Ferrari antecedentes, C. López de Vázquez solicitando venia, A. Fabbri solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, A. Acoleri inscripción de su defunción, Oficio del Señor Juez Letrado de San José número 502, C. Canone solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, T. Tami con F. Morazzi, divorcio, R. dil Landro ciudadanía, I. Pons con A. Kaiser divorcio, L. T. González y otros tutela, A. Lemarguant y J. Rosmarino con J. L. Traverso, J. Martínez ciudadanía, de los Santos Viera ciudadanía, C. Inzua, A. Costa con B. Costa, A. Martínez con A. Rivas, L. Isso de Miguez auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, J. León Pagano con M. Elena Casal divorcio, M. Minetti Rodríguez inscripción en el Registro del Estado Civil, P. Pérez información, M. Santulli denuncia, G. Sirer con A. Pozzoli, C. Razzini con D. A. Palermo, D. Barbot con Z. de Tezanos divorcio, N. Barloco con A. Contini divorcio, A. L. Rovira contra E. Pérez divorcio, E. Beltrame y V. Busciello sucesiones, H. Estevez con I. Rodríguez divorcio, L. M. Murgo Mocoroa ciudadanía, T. Puentes contra J. M. Pesce divorcio.

Interlocutorias: — J. Pedemonte con M. Durañona de Durañona, M. Martínez de Lema solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, M. Firpi y otros, J. Molinari desalojo y cobro de alquileres.

Definitivas: — V. Obregón ciudadanía, J. Bertran artículo 113 del Código Civil, N. Añón y otro solicitando venia, E. Morales con F. Peña divorcio, J. Insúa ciudadanía.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Bayler Franklin contra P. C. Pérez desalojo y cobro de alquileres, Marazzi J. solicitando se pratique una diligencia, Rodríguez Serpa E. contra C. A. Piñeiro divorcio, Agnese E. contra F. Ledesma divorcio por la sola voluntad de la esposa, Vila C. y A. Gomenso sucesiones, Martínez C. contra J. Rey divorcio por la sola voluntad de la esposa, Núñez N. contra A. País divorcio por la sola voluntad de la esposa, Saavedra M. contra L. Corradis Artigas divorcio por la sola voluntad de la esposa, Intendencia Municipal de la Capital contra A. Del Campo cobro de pesos, Fraga J. contra I. Galiano divorcio, Lupi L. inscripción en el Registro del Estado Civil, Martínez Z. incapaz, Agarbado V. contra F. Agresta cobro de pesos, Gamberoni D. contra A. Pucci divorcio, Guissi A. contra J. Posse cobro de pesos, Rodríguez C. contra A. Rivadavia embargo preventivo, Panizatti A. contra R. Torres Pintos entrega de muebles, Morena J. contra R. Sciaglino divorcio por la sola voluntad de la esposa, Rodríguez G. contra digo por entrega de hijos naturales, Lacerda I. contra J. Ros divorcio, Sanguinetti C. contra J. Rey desalojo, Tres de Helguera M. contra E. De Paulo cobro de medianería, Borges de Castro E. contra E. Bonifacio desalojo y cobro de alquileres, Tovagliatti A. contra Adama Camini ejecución de hipoteca, Hueso F. contra C. Coreneiño reconocimiento de firma, Varela T. menor, Detassis A. contra J. F. Acuña reconocimiento de firma, Panizza A. contra J. Guadotti divorcio por la sola voluntad de la esposa, León Louis y Compañía contra L. Aguirre daños y perjuicios, Libernad A. ciudadanía, Pérez E. ciudadanía, Grinfourg A. ciudadanía, Martucello D. ciudadanía, Rosencrans M. ciudadanía, Azio I. ciudadanía, Libernad I. ciudadanía, Bregier A. ciudadanía, Ciagava S. ciudadanía, Martínez A. ciudadanía, Sandler J. ciudadanía, Forttgeurro H. J. ciudadanía, Cánepa A. ciudadanía, Sande R. ciudadanía, Gegdesman Serpa ciudadanía, Mendvedy J. ciudadanía, Mogilevich R. ciudadanía, Scolinsk N. ciudadanía, Manulenes E. ciudadanía, Rodríguez T. contra Olves A. reconocimiento de firma, Agostino N. deduciendo tercería de dominio en los autos de Bruzzese N. contra J. Bruzzese cobro de pesos, Paraucilla P. contra Callixto Martínez Buela cobro de pesos, Rivero J. contra R. Méndez Rodríguez cobro de pesos, Intendencia Municipal de la Capital contra J. S. Figari cobro de pesos, Ibañe J. contra Delfino Fasciolo reconocimiento de firma.

Eduardo Routin, actuario.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Abono del olivar

Los productos empleados para abonar el olivar pueden ser orgánicos y minerales.

En el primer caso tendrán casi siempre que ser estiércoles o restos vegetales, por no ser frecuente encontrar en el país, a precio conveniente, abonos de los que pudiéramos llamar de orígen animal—restos animales—y en el segundo, productos de los conocidos con el nombre de primeras materias o abonos minerales.

En ambos casos «convendrá dar la preferencia a los abonos de absorción lenta»—estiércoles de cuadra enterizados, leguminosas enterradas en verde, sulfato amónico, etc., etc.,—«sobre los de efecto rápido» — gallinaza, sangre desecada, nitratos, etcétera, etcétera. — cuyo uso se estará más indicado en los cultivos anuales, o de plantas que tienen que adquirir en poco tiempo un gran desarrollo, que en el del olivo, que por ser planta arbórea que ocupa muchos años la tierra, prefiere, como indica Cuppasi, «absorber pocos alimentos, pero de modo constante».

El empleo de los abonos de absorción lenta tiene, además, la ventaja de permitir que el abono del olivar se ejecute cada cuatro o cinco años en vez de hacerlo anualmente. Al operar de este modo es preciso aumentar proporcionalmente las dosis de elementos nutritivos contenidos en la fórmula de abono.

Por las razones expuestas resultan aceptables como «fórmulas medias» para abonar una hectárea de olivar las que se indican a continuación:

I

Primer año.—Estiércol de cuadra, 10.000 kilogramos, (1); Superfosfato cálcico 18-20, 150 idem.

Segundo año.—Sulfato amónico, 100 kilogramos. Cloruro de potasa, 50 idem.

Primer año.—Estiércol de oveja, 6000 kilogramos, (1); Superfosfato cálcico 18-20, 125 idem: Sulfato amónico, 100 idem; Cloruro de potasa, 50 idem.

«Ambas fórmulas están calculadas [...]

Las «cenizas» de leña constituyen un excelente abono para el olivar y sustituyen con ventaja en algunos casos a los abonos potásicos. Deben emplearse en la dosis de 4 o 5 kilogramos por pie de olivo.

Las premuras de tiempo nos impiden insistir más sobre este capital asunto, que puede verse magistralmente tratado en la obra titulada «El olivo de la cuenca del Ebro», que publicó hace tiempo el eminente ingeniero agrónomo D. Vicente Crespo y León, y que fué premiada en el Certamen de trabajos organizado para realizar el Congreso Agrícola Nacional celebrado en Zaragoza en 1908.

Francisco Pascual de Quinto,
Ingeniero Agrónomo.

(1) Según los análisis realizados por la Granja de Zaragoza, el estiércol de cuadra contiene en 1000 partes 5 de nitrógeno, 3.20 de cido fosfórico y 8,40 de potasa.

Exposición argentina de ganadería

LOS JURADOS INGLESES

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina se ha dirijido a la Royal Agricultural Society, de Londres, solicitándole la designación de los jurados que, como en años anteriores, deben entender en la exposición de ganadería que celebrará en Agosto, en su local de Palermo.

A fines del próximo mes se espera conocer el nombre de los jurados que vendrán este año y la fecha aproximada en que se embarcarán en Inglaterra con rumbo a Buenos Aires.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DE LA PLAZA

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 3.603 vacunos, de los cuales fueron retirados sin vender 484. El mercado se mantuvo muy encalmado y con precios flojos, influyendo como en los días anteriores la falta de lotes de buenas condiciones

Aparte de los lotes que se recibieron ya colocados en plaza no hubo en venta novillos mayormente nuevos. Por los mestizos de mejor estado ofrecidos se obtuvo hasta 88 y 100 milésimos, kilo en pié.

Por vacas de buena clase y gordas, como así también por terneros [...]

BOVINOS ASOLEADOS

[...] mente distinguida por casi todos los que se ocupan de ganadería. He aquí, sin embargo, una breve enumeración de los principles fenómenos, destinada a los que por cualquier motivo no hayan visto casos del mal, o no lo conozcan con ese nombre.

El pelaje de los asoleados es, por lo general, muy abundante y excesivamente largo, de color sucio, alterado en su dirección, aún en los casos leves o recientes, en los que no hay crecimiento exagerado del pelo. Las partes inferiores del cuerpo se presentan frecuentemente embarrazadas, por la ten- [...]

[...] nistración de cafeína en infusiones aromáticas alcoholizadas hasta que se note mejoría en el enfermo continuando después con una cura resolutiva a base de ioduro de potasio en dósis progresivas de tres a diez gramos, en soluciones acuosas.

Puede emplearse la siguiente fórmula:

Infusión de menta y de manzanilla, a. a. un litro y medio.

Cafeína y Benzoato de soda, a. a. 5 gramos.

Alcohol a 96, 100 gramos. Azúcar, 100 gramos.

FEDERACION RURAL

FRIGORIFICO EN PELOTAS

POTROS Y YEGUAS

Instituto Meteorológico Nacional

[...] Estado del mar: en calma.

Vientos del Este con lluvias. — H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 27

2109 RESES VENDIDAS

47 bueyes
1791 novillos
259 vacas
12 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 420 lanares remitidos por S. Etchegoyen y vendidos s|p. para frigorífico.

De Rivera: 30 novillos, 32 vacas remitidos por F. Gonzalez y vendidos a $ 008 k. n., 0076 k. v., para abasto.

De Minas: 34 novillos, 8 vacas remitidos por C. Fourné y vendidos a $ 0078 k. n., 0076 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 42 novillos remitidos por S. Machado y vendidos a $ 0076 k., para abasto y frigorífico.

De Maldonado: 110 novillos remitidos por L. Gutierrez y vendidos a $ 0083 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 278 lanares remitidos por F. Gonzalez y vendidos para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Rivera: 305 novillos, 93 vacas remitidos por L. Ibarra y vendidos s|p. para abasto, frigorífico e interior.

De Florida: 72 novillos, 14 vacas, 8 terneros remitidos por Irigoin y Aguiñaga y vendidos a $ 0088 k. n., 008 k. v., 0085 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

De Paysandú: 40 novillos remitidos por F. Fernandez y vendidos s|p. para frigorífico.

De Tacuarembó: 11 bueyes, 112 novillos, 15 vacas remitidos por M. Lago [...]

[...]

De Tacuarembó: 80 novillos y 6 vacas remitidos por J. R. Hill y vendidos a 0103 m. k. n., 00.82 m. k. v, mestizos, para abasto y frigorífico.

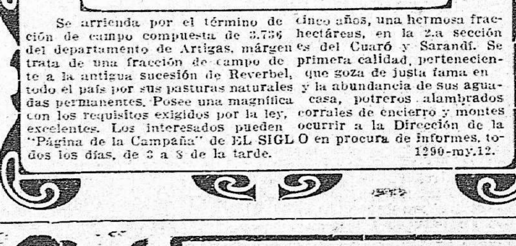
De Flores: 201 novillos remitidos por M. G. de Collazo y retirados sin vender.

LA SECA EN LIVRAMENTO

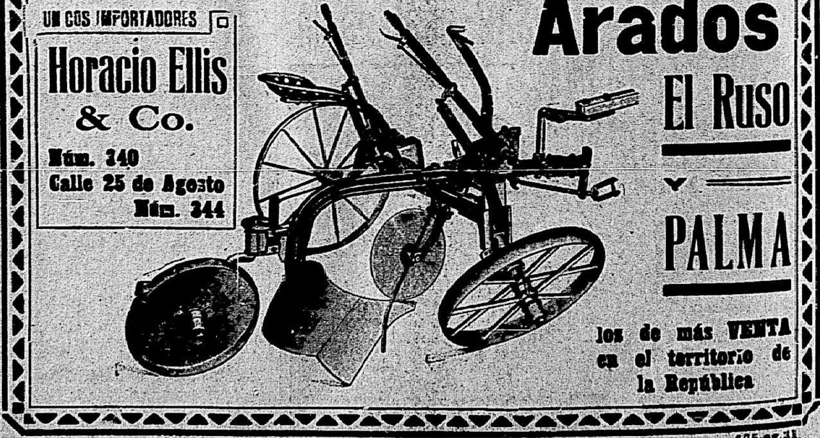
Campo muy bien empastado

[...] Se arrienda igualmente otra fracción lindando con las anteriores y compuesta de 1276 hectáreas, también en excelente estado de pasturas.

Por otros datos y planos a C. Velázquez. Andes 1462|64. Montevideo.
1321-My.7.







SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 27 de 1916.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 2.890.75	para mañana .	83.50 0|0
1.865	idem idem . .	83.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para mañana .	89.10 0|0
5.000	idem idem . .	89.10 "
5.000	fin de Mayo . .	89.60 "
5.000	idem idem . .	89.60 "
5.000	para mañana .	89.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 4.500	para mañana .	89.00 0|0
5.000	fin de Mayo . .	89.50 "
5.000	idem idem . .	89.50 "
5.000	para mañana .	89.10 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana .	63.50 0|0
4.700	idem idem . .	63.50 "
4.700	idem idem . .	63.50 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana .	83.20 0|0

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana .	101.00 0|0

Deuda Interior 1915

$ 5.000	para mañana .	101.50 0|0
5.000	idem idem . .	101.50 "
2.000	idem idem . .	101.50 "
3.000	idem idem . .	101.50 "
1.000	al contado . .	101.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.000	para mañana .	90.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para fin de Mayo	89.30 0|0
5.000	idem idem . .	89.30 "
3.000	para mañana .	89.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000	para el 2 Mayo	89.00 0|0
5.000	idem idem . .	89.00 "
5.000	para fin de Mayo	89.30 "
5.000	idem idem . .	89.20 "
5.000	idem idem . .	89.20 "
5.000	idem idem . .	89.20 "

Bolsas extranjeras

La de París

Ayer abrió y cerró en calma esta Bolsa.

Los títulos de la renta francesa [...]

LISBOA, 27—Agio del oro 55.

NUEVA YORK, 27—Dollar s|París francos, 5.95.
Id id a 90 días, frs. 5.915.
Id s|Italia, liras 6.41.
Id por cable, id 6.41.
Cambio sobre Holanda, 42 1|4.
Id por cable id, 42 3|8.
Id sobre suiza, frs. 5.18 1|2.
Id sobre cable id, 5.17 1|2.
Corona austriaca, cts. 13.
Id id por cable, cts. 29.95.
Peseta española, cts. 19.60.
Rublo, 31.50.

SANTIAGO DE CHILE, 27—Cambio sobre Londres, 8 9|16.
Oro, 113.20.

BUENOS AIRES, 27—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2.
Francia: 5.71.
Alemania: 4.96.
España: 4.89.
Italia: 6.17.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 103.70.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 27, correspondiente al 26 . . . $ 12.023.84

Empréstito de Conversión (21 o|o)

Día 27, correspondiente al 26 . . . $ 6.412.72

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)

Día 27, correspondiente al 26 . . . $ 1.469.58

Vales del Tesoro

Día 27, correspondiente a 26 . . . $ 474.09

[...]

Cambios

Caja Argentina de Conversión

Deuda Consolidada

Cotización del marco

Evolución comercial

REGISTRO DE MARCAS

Privilegios de invención

Los cereales en el exterior

Mercado de lana

Frutos de barraca

Carnes congeladas

Mercado de algodón

METALES

VELEROS EN VIAJE

Remates á efectuarse

Vapores en viaje

Mercado de Cereales

Entradas de ultramar

Entrada de ríos y cabotaje

ENTRADA DE GANADO

Mateo Brunet y Cía., 500 sacos azúcar.

Asistencia Pública, 13 cjs farmacia, 2 id ácidos.

Soza y Pons, 4 cuñetes sal de Emsen, 1 cj ácido fénico, 1 id aceite.

Roch Capdeville y Cía., 6 cuñetes y 20 barriles hifosulfito de soda, 20 bultos medicinas.

Frigorífico Uruguayo, 11 cjs pernos, 20 sacos cemento, 3.617 bultos maderas de construcción, 200 [...]

[...] rios", por Dodero Hnos., con frutos del país.

Marsella, vapor inglés "Highland Watch", por Christophersen Hnos., con carga.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 26

Buenos Aires, vapor argentino "Toro", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

[...]

Buenos Aires, vapor francés "Samara", a Supervielle y Cía., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor sueco "Drottning Sophia", a Antonio Piaggio con frutos del país de tránsito.

Buques salidos para ultramar

Día 26

Nueva York, vapor inglés "Hila- [...]

Embarque de exportación

[...] Id id traseros con 11.868 kilos.

Liverpool, vapor inglés «Sócrates», por Frigorífico Montevideo: 641 cajones carne conservada con 27.827 kilos.

Nueva York, vapor noruego «B. Bjornson», por Frigorífico Montevideo: 4000 cueros vacunos salados.

Por Resguardo P. Sayago

Liverpool, vapor inglés «Sócrates», por La Frigorífico Uruguaya: 1450 cueros de novillo salados.

REMATES



HOY

Ricos muebles ingleses importados.—Dos magníficos pianos alemanes Blunner y Vegel & Sohn.

Valioso juego de sala, nogal y oro, tapiz seda, sillones, sillas, caoba y marquetería, gran jardinera dorada con espejo, 4 espejos de sala, Chiffonier, vitrina, mesa de centro, escritorio de señora, ricos cortinados de seda, buenas alfombras, muebles fantasía, adornos finos, mesa de juego, jardineras, etageres, buen juego comedor moderno, roble tallado, sillones y sillas marroquí, mesa a torno. Otro espléndido amueblado roble, aparador cristalero, trinchante, mesa y magnífico sofá con armazón repisa de roble, 12 sillas tapiz cuero.

Un lindo amueblado nogal inglés para dormitorio, buenas camas de bronce de 1 y 2 plazas, 4 juegos de muebles diferentes estilos para dormitorios, artefactos de luz, cuadros óleo, grabados, baño hierro aporcelanado, mesa de billar, percha de vestíbulo, plantas finas, heladera, batería de cobre para cocina, 1 máquina de escribir "Royal".

EL VIERNES 28 de Abril, a las 2 p. m. en nuestro Salón de Ventas, calle Piedras N.o 318.

En exhibición desde ya.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1265-Ab.28.

Gomensoro y Castells

ARAPEY, 1575

Entre Paysandú y Cerro Largo — Propiedad para renta — Produce 650 pesos anuales — Venta en la misma para pago de impuestos de herencia.

EL SABADO 29 del corriente Abril a las 4 p. m. remataremos esta propiedad. Compuesta de 8 piezas grandes, cocina, w. c., aguas corrientes, con afirmado, arrimos, vereda, caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 885 por 22 metros 334.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

1196-ab.29.

Gomensoro y Castells

COLONIA 1922 y 1924

Casi esquina Sierra. Dos magníficas casas bajas, recientemente concluídas, construcción esmerada a todo costo, precioso frente con zócalo granito, carpintería cedro de primer orden, gran jardín al fondo.— Merecen visitarse.— Venta en las mismas, como judicial y por separado.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril a las 4 p. m. remataremos al mejor postor, orden terminante de liquidación.

Detalle de cada una — Sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño con todos sus útiles, cocina con cocina de hierro, caldera, agua caliente, despensa, dos altillos, dos patios con claraboyas y toldos, los pisos del comedor, cuarto de baño, cocina y patios son de mosaico, zócalos altos de mayólica.

Carpintería de cedro, cerrojos fijos, aguas corrientes, aljibe, gran jardín al fondo, gallinero, 2 piezas de servicio, aljibe en el jardín, arboleda frutal, etc.

El terreno mide 11 metros 167 de frente, por 54 metros 193 de fondo con aguas corrientes, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.

Pueden visitarse. Más informes: Piedras núm. 318. 1197-ab.30.

Gomensoro y Castells

SIERRA, 1388

Casi esquina Lavalleja — Buena casa baja — Construcción moderna y esmerada — Venta por división de condominio y en la misma.

EL DOMINGO 30 de Abril a las 3 p. m., remataremos al mejor postor hay que vender a cualquier precio, esta buena casa que consta de sala, comedor, 4 dormitorios grandes, cocina, cuarto de baño, despensa, pieza para servicio, dos patios con claraboyas, buena carpintería. Afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 0.5 por 17 metros 20 de fondo. Area: 208 metros 45 centímetros.

Instalación de luz eléctrica y aguas corrientes.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

Pueden visitarse. Más informes: Piedras núm. 318. 1195-ab.30.

Gomensoro y Castells

Propiedad calle Charrúa 1806, casi esquina Gaboto, entre Constituyente y Lavalleja. — Buena posición rodeada de tranvías, produce $ 520 anuales. — Siempre alquilada.—Excelente colocación de poco capital.

EL LUNES 1.o de Mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Venta forzosa por división de herencia, sin base, al mejor postor. Consta de 3 departamentos con servicios independientes, con 7 piezas, altillo, cocinas, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes y demás comodidades.

Arrimos, caño maestro, afirmado, vereda pagos.

El terreno mide 6 mts. 872 milímetros de frente al Norte, por 21 mts. 475 milímetros de fondo.

Títulos buenos

Gastos de escrituración de cargo del comprador. Garantía: 10 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

1263-Ab.30.

Juan M. Lawes

HOY

JUDICIAL

De 2 yeguas de carreras, importadas. —Retasadas, Anne de Magny en $ 225, 2|3, $ 150; Mona Lisa, en $ 150, 2|3, $ 100.—Pueden visitarse todos los días en Maroñas, en el Stud Combate.—El remate se efectuará en el paddock de Maroñas.

EL VIERNES 28 de Abril, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Juan Henriques Figueira, se hace saber: que el día 28 del corriente, a las tres de la tarde y en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, se procederá por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de las yeguas de carrera Anne de Magny y Mona Lisa, que fueron de propiedad del causante Juan Henriques Figueira. El primero de los animales mencionados ha sido retasado en la suma de doscientos veinte y cinco pesos y el segundo en la de ciento cincuenta pesos, previniéndose que su venta tendrá lugar por un precio que exceda de las dos terceras partes de esa retasa, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario.

1218-Ab.28.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 28 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

DE 18 POTROS MESTIZOS

tiro pesado y liviano, alta mestización, procedentes del establecimiento "Celina Farm", Soriano, del señor Antonio Battro.

2 padrillos tiro liviano mestizos.

DE 20 MULAS MESTIZAS

especiales, gran alzada, pelos tapados, procedentes de un conocido establecimiento.

VARIOS CABALLOS DE TIRO Y ANDAR

En seguida: 1 petizo y 1 petiza rosillos, yunta especial para tiro.

Nota—En Exposición en dicho local desde la víspera del remate, jueves 27.

Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega, concluído el remate.

1261-Ab.28.

José L. Laugarou

El Miércoles 3 de Mayo

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la calle Cindadela N.os 1281 al 1287.—Area total: 111 metros 40 decímetros.

Con un frente de 16 metros a la calle Cindadela y que por concluir allí la calle San José, tiene frente también a esta hermosa calle.

Posición excepcional donde nadie vende

Frente a la Casa de Gobierno y a 30 metros de la Plaza Independencia.

Magnífico negocio.—Excelente oportunidad para capitalistas

Con toda garantía, pues tratándose de propiedades en paraje tan céntrico, dentro de poco tiempo valdrá mucho más de lo que paguen ahora.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Gabriel Nadal contra Zenón de Tezanos, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 3 de Mayo entrante, a las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, se va a proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 5 de esta ciudad, compuesto de 414 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 16 metros de frente al Este sobre la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287, 25 metros 90 decímetros en el costado Norte, lindando con Pedro Petit, 26 metros 20 centímetros al Sud, confinando con Eugenio M. Petit y 16 metros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con Ernesto y María Petit. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

1240-My.3.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.—Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1.533 metros 31.

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Venderé este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta, al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Pfaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco, a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramaldo y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c. Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario.

1162-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡CAMPOS!

En la 7.a Sección Judicial del Departamento de Minas. 1.097 HECTAREAS 9 areas 32 centiareas. A 10 kilómetros de la Estación Retamosa, con costas á los Arroyos Gutiérrez, Yerbales y Lavaderos

Lindando con propiedad de don Santiago Abella, Abdón Salaberry, Sucesión Corrales, Isaías Mirabellas, Lacuesta y Ordoqui.—Tierras buenas para Ganadería y Agricultura.—Aguadas permanentes, etc.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reconoce este campo un gravamen de $ 40.000.00 en cédulas serie N del Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente está reducido a pesos 38.413.22 y que se transfiere al comprador si le conviene, por su valor nominal, pudiendo por lo tanto ganarse la diferencia entre el tipo de cotización y la par.

Base de venta $ 38.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 8 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde. Venderé este campo con alambrados, poblaciones de madera y techos de fierro galvanizado, bañadero para ovejas, etc. El comprador podrá tomar inmediata posesión del campo, por estar libre. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Celestino Abella y Abella, se hace saber al público que el día ocho del entrante Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, se va a proceder a vender por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene y accesorios, situada en la 7.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 1.160 hectáreas 8.332 metros, 1.725 centímetros según plano del agrimensor Carlos Percovich, de Febrero 2 de 1907 y por título son 1097 hectáreas, 9 áreas, 32 centiáreas y 50 decímetros, imputable al exceso a demasías que alcanzan a 63 hectáreas 63 áreas 99 centímetros 67 decímetros y 25 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con Santiago Abella y Abella, por el Norte Arroyo Lavadero por medio, con la sucesión de Claudio Corrales y doña Cecilia Corrales, por el Este arroyo Yerbales por medio don Isaías Mirabelles y don Rosendo Lacuesta; por el Sur arroyo Gutiérrez por medio con don Juan Salaberry y Ordoqui y don Pedro Suárez, por el Sur-Oeste con doña Mariana Ordoqui de Salaberry y Doña Atanasia Salaberry de Islas. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir la suma de $ 38.00 por cada hectárea como base para la venta. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario en garantía, el 10 o|o. 3.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario, que tiene sus servicios de intereses al día y que se computarán los títulos hipotecarios en el precio por su valor nominal. 4.o Que los gastos de certificados y escrituración son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados y los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1227-My.8.

Lindolfo H. Giménez

Para pago de Hipoteca

AL MEJOR POSTOR

En el lugar de su ubicación

El lunes 1.o de Mayo, a las 4 p. m.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado José Ameglio y Martini contra Carlos Milber, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día primero de Mayo próximo a las cuatro horas de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Lindolfo H. Giménez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de Colón, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 98, y compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros y veinte centímetros que se deslinda así: Diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Isabel Primera o del Tranvía, conocida hoy por Avenida Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con la sucesión de don Perfecto Giot, por el Oeste con el solar número noventa y siete y por el Este con el número noventa y nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario. 1228-my.1.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

El Domingo 30 de Abril

A las 3 p. m.

EN COMERCIO, VOLTA y NEWTON

50

Solares de porvenir

Al lado de la Fábrica Ginovar

Ensanche del Gran Barrio Edison

al lado del Barrio Garibaldi

$ 4, 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes a las 2 p. m.

Planos e informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

1257-Ab30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

UN Espléndido Chalet En el Paso del Molino

Asencio 1212 (antes 2.a Rivera) casi esquina Suarez, a 100 metros de la Avenida Agraciada :: :: :: ::

El Domingo 30 de Abril A las 4 1|2 p. m.

Nuevo, elegante y cómodo, Casa, Jardín y Garage

Eléctrico al frente, y con facilidades de pago

Area total: 566 mc. 75. Verja al frente moderna y jardín.

Planta baja: 4 dormitorios, comedor, hall, cuartos de baño y cuartos de servicio, fondos: terreno, garage, gallinero y pozo. Planta alta: tres dormitorios espaciosos.

Aguas corrientes, Luz eléctrica y caño maestro.

Condiciones de pago: Reconociendo un gravamen hipotecario con el Banco Hipotecario de $ 8.433, el comprador puede tomarlo a su cargo si lo desea, abonando al contado la diferencia entre esa suma y su oferta de compra.

Títulos perfectos. La propiedad podrá visitarse todos los días de 2 a 5 p. m.

Informes: Seccion Ventas de Banco de Cobranzas.

1255ab30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Soberbia propiedad de altos

Bien situada, Cómoda y Central

BUENOS AIRES, 320 y 322 entre Alzaibar y Colón

EL JUEVES 4 DE MAYO

A las 4 p. m.

POR LO QUE DEN

Altos: Buenos Aires 322, 8 piezas, tirantería de hierro, cielos razos de yeso, cuarto de baño, w. c. tres cuartos de servicio, vestíbulo, 2 despensas, claraboyas, etc.

Buenos Aires 320, 9 piezas tirantería de hierro, cuarto de baño, letrina, cocina, cuartos de servicio, algibe, 3 patios con claraboya, caño maestro y arrimos pagados.

Aguas corrientes y luz eléctrica.

Títulos perfectos: Renta anual $ 1300.

Pueden visitarse: B. Aires 320, todos los días de 1 a 3 y 322 de 3 a 4 p. m.

Informes: Seccion Ventas Banco de Cobranzas. 1256my4.

L. Gonzalez Vazquez

JUDICIAL

EL DIA 11 DE MAYO, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Vicente D. Panero contra don Federico Orcajo, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día once del entrante mes de Mayo, a las tres p. m., y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Lorenzo González Vázquez, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, al mejor postor, de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, señalado en el plano levantado en Mayo de mil novecientos uno por los agrimensores don Guillermo P. Rodríguez y don Alfredo Lerena, con el número uno de la manzana N.o mil ciento veinte y siete de la Novísima Ciudad de esta capital (Barrio Kruger), el que encierra una extensión superficial de trescientos sesenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros, midiendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de ancho, o sea de frente al Norte a la calle Guadalupe, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste a la calle llamada antes Mal Abrigo, y hoy Joaquín Requena y linda por el Este con el solar número dos y por el Sur con el solar número doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1425, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1916. —Eduardo Routin, actuario.

Nota: Por datos e informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó N.o 1344. 1309-My.11.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

De una propiedad

Agraciada, 2958

y 1 hermoso terreno

Camino 8 de Octubre

EL SABADO 29 de Abril a las 4 y 5, respectivamente.

Edicto: Por disposición del señor juez L. de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Magdalena Estades de Acosta" se hace saber al público que el día 29 del corriente a las 4 y 5 horas de la tarde, respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate almoneda y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno señalado con el N.o 4 en el plano levantado el 15 de Enero de 1874 por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña, con el edificio en él construído, arboleda y demás mejoras que contenga y le correspondan, situado en el Arroyo Seco, en este Departamento, compuesto de una extensión superficial de 699 metros, 3 decímetros; teniendo 15 metros de frente al Oeste a la calle Agraciada por donde estaba señalada su entrada con el N.o 685, hoy 2958, al Norte mide 70 metros, 13 ctms. lindando con terreno que fué de Isabel Nin de Suárez, al Sud mide 58 metros, 13 centímetros, lindando con doña Isabel Nin de Suárez y al Este tiene 11 metros, lindando con doña Herminia Suárez y doña Joaquina Suárez. Este bien ha sido tasado en la cantidad de 15.200 pesos.

2o. Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga y le correspondan ubicado en este Departamento entre esta ciudad y la Villa de la Unión, compuesto de una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 25 centímetros, teniendo 21 metros 475 mlmtrs. de frente al Este sobre la calle 8 de Octubre por 85 metros 90 cmts. de fondo al Oeste, lindando con doña María Reboledo de Sacias, por el Norte con los herederos de Mantes y por el Sud con don José Fraschetti. Este bien ha sido tasado en la suma de once mil setenta y ocho pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

2o. Que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las tasaciones, 3o. que todos los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores y 4o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí No. 423, a disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

1192 ab. 29.

Juan Perolo

18 de Julio, 937

JUDICIAL

Rematará la importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Andrés F. Vázquez solicitando la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día ocho del corriente Mayo, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 890 de esta ciudad, compuesto aquel, según plano firmado en Setiembre de 1910, por el agrimensor don Crestes F. Croce, de una superficie de 271 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 60 centímetros de frente al Sud a la calle Nicaragua, por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 1923 (antes con el núm. 206), 28 metros 35 centímetros en el costado Este, confinando con don Deolindo F. Tirelli; 9 mts. 60 cm. en el fondo al Norte por donde linda con el nombrado señor Tirelli y 28 mts. 35 cm. al Oeste, que limita con don Juan Teysera. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la mencionada tasación. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados e Impuesto Universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1203-My.8.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De una casa a 100 m. de la Rambla de los Pocitos.—El miércoles 10 de Mayo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. — Base de venta: $ 4.000.—Calle Miguel Barreiro N.o 78, entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.—10 m. 737 de frente al S. O. por 42 m. 95 de fondo.—Consta de 5 habitaciones azotea, 2 piezas servicio, 2 patios, plantas y árboles al fondo, 2 piezas techos zinc, piso y forro madera, cancel, portada en el comedor, sótanos, etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Matilde Deagostini de Durán, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Mayo, a las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Una finca ubicada en la manzana N.o 29 del pueblo de los Pocitos, calle Oeste, llamada hoy Miguel Barreiro N.o 78 de esta ciudad, con el terreno que abarca y que se compone de 10 metros 737 milímetros de ancho, o sean de frente al Sud Oeste a dicha calle Miguel Barreiro, por 42 mts. 95 cents. de largo, o sean de fondo; al Nord-Oeste, donde linda con la propiedad que se va a adjudicar a los herederos don José y doña María Deagostini; por el Nord-Oeste con don Angel Deagostini y por el Sud-Este con más terreno de la misma manzana, encerrando una superficie de 461 mts. 17 dects. El bien relacionado ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de "seis mil pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

1291-My.10.

100 Animales Porciúncula

Rematará Manuel M. Macció el día 30 de Abril a las 2 de la tarde en la Pastoril, yuntas de oscuros, alazanes y tordillos negros, mulas gran alzada.

1251-ab.30.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

De la finca, calle Orillas del Plata números 1252 y 1261 esquina Yi números 1642 y 1650.

EL 3 DE MAYO, a las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "J. B. Introzzi y C.a contra Matilde Mora de Vaeza, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día tres de Mayo próximo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con un área de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y veinte y cinco milímetros, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Norte a la calle Orillas del Plata, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 1252 a 1264 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por ser esquina lo son también de frente al Oeste a la calle Yí, por donde las puertas del edificio llevan los números 1642 y 1650 y linda por el Este con don Pedro Hengas y por el Sud con don Santiago Fierro. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 14 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más datos en mi escritorio, Juncal N.o 1423. 1241-My.3.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De dos casas, una en la calle Rivera (hoy Guayabo) N.o 1716 y otra a inmediaciones de Los Pocitos, calle Cervantes N.o 60 y 62.

EL 12 DE MAYO, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí N.o 423, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Adela Pastori contra Carlos y María Aguirre, Carolina Aguirre de Rentería y Luis Rentería, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Mayo, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Primero. Todos los derechos hereditarios y de posesión y dominio de seis séptimas partes proindivisas de la propiedad empadronada con el N.o 1164, formada por dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesta la primera de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera (hoy Guayabo), por donde el edificio lleva el número 1716, por treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, lindando por este viento, así como por el Oeste, con doña Angela Diana de Olivera, y por el Este con doña Emilia Reboldi y doña Rosa Russi de Russi, y la segunda fracción se compone de ciento cuarenta y seis metros quince decímetros, con trece metros ochenta y cuatro centímetros en la línea Norte, lindando con la fracción antes descripta y terreno que fué de doña Angela Diana; por diez metros cincuenta y seis centímetros en su línea de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este y Oeste, con terrenos que fueron de doña Angela Diana. Segundo: La propiedad empadronada con el número veinte y siete mil seiscientos veinte y siete, formada por dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, señalados con los números siete y ocho, formando parte de la fracción letra A del Barrio Castelar, a inmediaciones de los Pocitos, en este departamento, los cuales solares, por estar unidos forman un lote de cuatrocientos cuarenta y dos metros treinta y ocho decímetros y cincuenta centímetros, teniendo veinte metros sesenta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cervantes, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números sesenta y sesenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo; lindando por el Este con terrenos de Reboledo; por el Norte con el solar número seis; y por el Sud con el número nueve de don Manuel G. Gutiérrez. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 17 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

1322-My.12.